



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



08 PD IJ
INSTITUTO DE LA JUVENTUD

CIUDAD DE MÉXICO





Instituto de la Juventud del Distrito Federal
Dirección General

México, D. F. a 27 de marzo de 2013

IJDF/DG/228/2013

Asunto: Cuenta Pública 2012

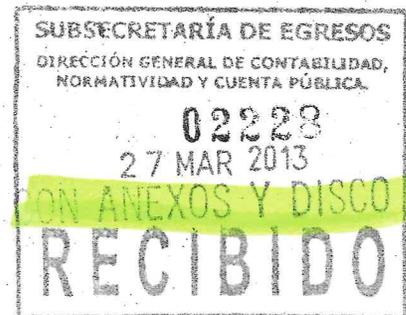
LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA EN
LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 142 de la Ley Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en atención al oficio SFDF/SE/226/2013, me permito enviar a usted, anexo al presente, en versión impresa así como en CD, original y copia de los formatos correspondientes al Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012 del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Asimismo, hago de su conocimiento que esta entidad solicitó prórroga para que el Despacho Barrigueté López Cruz y Cía., S.C., designado por la Contraloría General para la elaboración de los Estados Financieros de la entidad, pueda presentar el Dictamen a los Estados Financieros y Presupuestal hasta el 15 de abril del presente.

Sin otro particular de momento, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA
DIRECTORA GENERAL



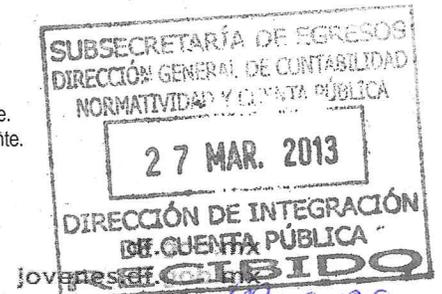
000

693

- c. c. p. Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Finanzas.- Presente.
- Mauricio Pérez Grovas Ruiz Palacios.- Director General de Contralorías Internas en Entidades.- Presente.
- Lic. Aristeo Calva Valdez.- J.U.D. de Enlace Administrativo en el Instituto de la Juventud del D. F.- Presente.
- Archivo.



Calzada México Tacuba 235,
Col. Un hogar para nosotros,
Del. Miguel Hidalgo C.P. 11330
Tel. 53422148



c/Anexos y cd



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
08 PD IJ**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA
2012**

Titular:

**Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General**

Responsable:

**Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo**

001



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF	90,811,176.00	88,404,570.43	88,404,570.43		
	90,811,176.00	88,404,570.43	88,404,570.43	(2,406,605.57)	A) Dentro de la operación normal de los programas a cargo de la entidad, estos pudieron financiarse con un flujo menor de recursos fiscales, dada la racionalización y a que los jóvenes beneficiarios de los diferentes programas no validaron su participación en las diferentes practicas y brigadas por lo que no se captó el total de los recursos asignados.
- CORRIENTES					
- CAPITAL					B) Sin Variación.

[Handwritten signature]
MFOC



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/}	-	656,636.62	656,636.62		
- CORRIENTES	-	656,636.62	656,636.62	656,636.62	A) Se captaron recursos originalmente no programados para gasto corriente, en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de la Juventud otorgadas por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), para la elaboración de una revista y para premiar a los beneficiarios del Instituto de la Juventud del Distrito Federal quienes, a través de los Programas de Impulso Joven y Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, participaron en concursos y certámenes con el objetivo de estimular el protagonismo y la participación juvenil en la Ciudad de México con base en los intereses de las y los jóvenes.
- CAPITAL					B) Sin Variación.
TOTAL DE INGRESOS	90,811,176.00	89,061,207.05	89,061,207.05		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró: 
 Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó: 
 Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General



IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
APROVECHAMIENTOS PRODUCTOS	NO APLICA					

Elaboró: [Signature]
 Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó: [Signature]
 Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			
TOTAL			

Elaboró:

Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			
TOTAL			

Elaboró:


Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]	[I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
GASTO CORRIENTE	90,811,176.00	89,061,207.05	89,061,207.05		
1000	13,402,695.00	12,702,326.04	12,702,326.04	700,368.96	A) La nómina de estructura se pagó en su totalidad y de manera normal, por lo que la variación registrada obedece a remanentes presupuestales correspondientes principalmente a sueldos y seguros. Asimismo, la nómina de honorarios presenta remanentes debido a la cancelación de tres plazas de honorarios.
2000	1,747,921.00	1,777,654.81	1,777,654.81	(29,733.81)	B) Sin variación A) La variación responde principalmente a que se transfirieron recursos del cap. 3000 al cap. 2000 para la adquisición de diversos materiales de oficina, enseñanza, limpieza, alimentos, reparación, suministros médicos, farmacéuticos, de limpieza, etc., necesarios para la operación de la entidad. Esto sin afectar el funcionamiento de las actividades del Instituto.
3000	5,328,717.00	5,697,030.15	5,697,030.15	(368,313.15)	B) Sin variación A) Se captaron recursos federales provenientes del Instituto Mexicano de la Juventud en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de la Juventud para la difusión del programa. Se transfirieron recursos del cap. 4000 al cap. 3000 con el propósito de clasificar correctamente el gasto de operación de los programas del INJUVE, según el Clasificador por el Objeto del Gasto del D.F.
4000	70,331,843.00	68,884,196.05	68,884,196.05	1,447,646.95	B) Sin variación A) Dentro de la operación normal de los programas a cargo de la entidad, estos pudieron financiarse con un flujo menor de recursos fiscales, dada la racionalización y a que los jóvenes beneficiarios de los diferentes programas no validaron su participación en las diferentes prácticas y brigadas. Asimismo, se transfirieron recursos del cap. 4000 al cap. 3000 con el propósito de clasificar correctamente el gasto de operación de los programas del INJUVE, según el Clasificador por el Objeto del Gasto del D.F.
GASTO DE CAPITAL	-	-	-		B) Sin variación
5000					
6000					
7000					
9000					
TOTAL UR	90,811,176.00	89,061,207.05	89,061,207.05		

Elaboró:

Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General

007



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
NO APLICA						

Elaboró:


Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


Lic. María Fernanda Olvera-Cabrera
Directora General

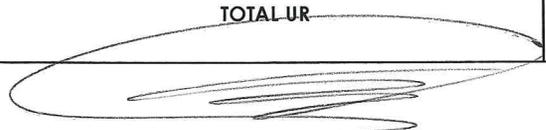


EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICA</h1>											
				TOTAL UR							

Elaboró:


Lic. Arísteo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General

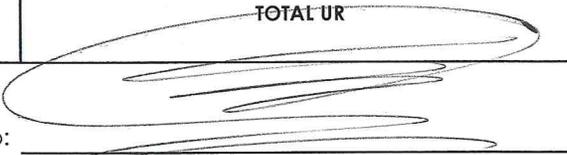


EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICA</h1>											
				TOTAL UR							

Elaboró:


Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	2	4	022	GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	15	15	15	279,049.00	228,067.13	228,067.13
1	7	2	013	PROTECCIÓN CIVIL GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCIÓN CIVIL ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	1	43,033.00	42,999.88	42,999.88
1	8	5	002	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	600	600	600	12,024,464.00	10,551,463.63	10,551,463.63
2	6	9	005	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL DESARROLLO SOCIAL PROTECCION SOCIAL OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONA	10000	10000	9,569	78,464,630.00	77,582,039.79	77,582,039.79
			007	PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL DE VERANO	PERSONA	1200	1200	1,081	78,464,630.00	77,582,039.79	77,582,039.79
			008	PROGRAMA DE JÓVENES EN IMPULSO	PERSONA	2800	2800	2800	78,464,630.00	77,582,039.79	77,582,039.79
				TOTAL UR					43,297,667.00	41,858,744.53	41,858,744.53
									2,264,830.00	1,853,428.00	1,853,428.00
									32,902,133.00	33,869,867.26	33,869,867.26
									90,811,176.00	88,404,570.43	88,404,570.43

Elaboró:

Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS ESTATALES DE LA JUVENTUD

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
2	6	9	005	DESARROLLO SOCIAL PROTECCION SOCIAL OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO	ACCION	0	1	1	-	100.0	-	656,636.62 656,636.62 656,636.62 656,636.62	656,636.62 656,636.62 656,636.62 656,636.62	0.0	100.0

Nota: No se considera las meta física en el formato EVPP toda vez que la unidad de medida es diferente a la actividad institucional del Programa de Atención Jóvenes en Situación de Riesgo.

Elaboró:

Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General



EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
 (ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA											
				TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró: [Signature]
 Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó: [Signature]
 Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSP (%) VII/VI = [VIII]	
12	1	2	4	022	GÉNERO GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	15	15	15	100.0	279,049.00	228,067.13	228,067.13	100.0	100.0
9	1	7	2	013	PROTECCIÓN CIVIL GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCIÓN CIVIL ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	1	100.0	43,033.00	42,999.88	42,999.88	100.0	100.0
4	1	8	5	002	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	600	600	600	100.0	12,024,464.00	10,551,463.63	10,551,463.63	100.0	100.0
13	2	6	9	005	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL DESARROLLO SOCIAL PROTECCION SOCIAL OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONA	10000	10000	9569	95.7	78,464,630.00	78,238,676.41	78,238,676.41	100.0	95.7

[Handwritten signatures and marks]



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

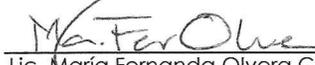
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSP (%) VII/VI = [VIII]	IARCM (%) IV/VIII
				007	PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL DE VERANO	PERSONA	1200	1200	1081	90.1	2,264,830.00	1,853,428.00	1,853,428.00	100.0	90.1
				008	PROGRAMA DE JÓVENES EN IMPULSO	PERSONA	2800	2800	2800	100.0	32,902,133.00	33,869,867.26	33,869,867.26	100.0	100.0
					TOTAL UR						90,811,176.00	89,061,207.05	89,061,207.05		

Elaboró:


 Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


 Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	Acción	15	15	15	1.0	1.0

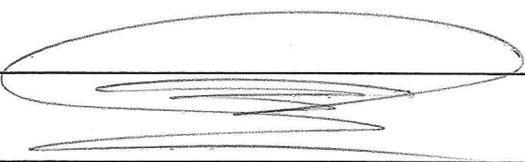
EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

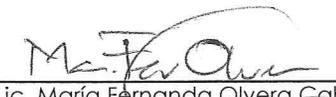
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 las acciones que se llevaron a cabo como parte de las actividades realizadas en el programa de "PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO", correspondiente al área funcional 1 2 4 022, fueron las siguientes:
- Consolidación del programa "Mujer Joven, Mujer con Derechos" en el cual más 400 jóvenes de entre 14 y 17 años que radican en el Distrito Federal se beneficiaron con la celebración de sus quince años.
 - Realización de cursos de preparación para el ingreso a nivel medio superior, cursaron talleres culturales y deportivos como requisito para participar en "Mujer Joven, Mujer con Derechos", además de capacitación en Derechos Humanos y Proyecto de Vida.
 - Ejecución de la brigada Orientadoras Juveniles que a través de pláticas de sensibilización impartidas por personal capacitado del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, obtienen los conocimientos y las herramientas que les permite identificar la violencia, reflexionar las relaciones de noviazgo y el desarrollo de habilidades que posibiliten la resolución no violenta de conflictos; con el fin de prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo - pareja entre las y los jóvenes de su delegación en coordinación con las Unidades del INMUJERES.
- B) No existen variaciones
- C) No existen variaciones

Elaboró:


Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


Lic. María Fernanda Olvera-Cabrera
Directora General

017



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

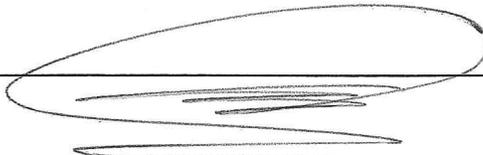
VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
9	1	7	2	013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	Acción	1	1	1	1.0	1.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 las acciones que se llevaron a cabo como parte de las acciones realizadas en materia Protección Civil, correspondiente al área funcional 1 7 2 013, fueron las siguientes:
- Participación activa como parte de las 1500 brigadas de atención médica y social dirigido a tutores y zonales, como funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, quienes recibieron capacitación por la Subdirección de Protección Civil Comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Social y en el que participó el INJUVE como integrante del Eje3 del Gabinete de Crisis y Reacción Inmediata (GACRI).
 - Participación en varios ejercicios de simulacro organizados por el Gobierno del Distrito Federal con personal del INJUVE, así con en el Macrosimulacro del 19 de septiembre de 2012.
 - Curso de formación a Replicadores impartido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social para la Evaluación Inicial de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- B) No existen variaciones
- C) No existen variaciones

Elaboró: 
 Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó: 
 Lic. María Fernanda Olvera-Cabrera
 Directora General

018



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
4	1	8	5	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	Trámite	600	600	600	1.0	1.0

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta área funciona se engloban los diferentes trámites administrativos realizados por la entidad para alcanzar los objetivos de cada uno de sus programas en materia de recursos humanos, financieros, presupuestales, materiales y de servicios. A grandes rasgos estos fueron los trámites llevados a cabo:

En Recursos Humanos, se realizaron de conformidad con la normatividad aplicable, ante la Oficialía Mayor del D. F. los siguientes tramites: se obtuvieron autorizaciones para darle continuidad a 71 prestadores de servicios profesionales contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios. Se elaboraron y enviaron los reportes DAP mensuales a la Dir. Gral. De Administración de Personal; se realizaron ante las autoridades fiscales federales las doce declaraciones mensuales y pago por concepto de retención mensual del Impuesto sobre la Renta por concepto del personal de estructura de la entidad y de los prestadores de servicios profesionales, adicionalmente se elaboraron para estos prestadores sus constancias de retenciones anuales; se presentaron y realizaron las respectivas declaraciones quincenales y su pago correspondiente por concepto de aportaciones de seguridad social al ISSSTE; de la misma forma elaboraron declaraciones bimestrales y su pago correspondiente por concepto de de vivienda y seguro de retiro al ISSSTE; adicionalmente, ante la Secretaría de Finanzas del D. F. se llevaron a cabo las declaraciones y su pago correspondiente por concepto de Impuesto sobre Nomina.

En materia de Administración de Recursos Presupuestales se tramitaron un total de 368 Cuentas por Liquidar Certificadas, para obtener los recursos necesarios para la operación de la entidad, de las cuales finalmente fueron autorizadas 339; se tramitaron un total de 33 Afectaciones Presupuestarias, con la intención de modificar el presupuesto de la entidad de acuerdo a las necesidades de operación de los programas, de las cuales fueron autorizadas 21; se registraron en el Sistema de la Subsecretaría de Egresos un total de 79 Documentos Múltiples en sus diferentes modalidades; adicionalmente, mensualmente se tramitaron y registraron los Flujos de Efectivo, documento con el cual se reporta el gasto de la entidad por la diferentes fuentes de financiamiento; se elaboraron cuatro informes de Avance Trimestral para contribuir a integrar el Informe que envía a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Jefe de Gobierno, de la misma forma se elaboraron y conciliaron con la Subsecretaría de Egresos conciliaciones mensuales de cifras programático-presupuestales y trimestralmente documentales.

En materia de Recursos Financieros, se emitieron Pólizas Cheque, para pago a prestadores de servicios y proveedores de bienes y servicios; se elaboraron Pólizas de Diario para registrar los pagos realizados vía transferencia electrónica y los registros que no implican salidas de efectivo, así como las que tiene que ver con afectaciones al patrimonio contable de la entidad; se elaboraron Pólizas de Ingresos para registrar en la contabilidad de la entidad los recursos recibidos por los diferentes conceptos para su operación; se llevaron a cabo conciliaciones bancarias para determinar la disponibilidad financiera de la entidad, adicionalmente se elaboraron los estados financieros de la entidad (Balance general, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Capital Contable), mismos que se enviaron a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas.

En materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se realizaron contratos por adquisición de bienes y por prestación de servicios; se elaboraron las correspondientes carpetas para presentar al subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, se llevo a cabo el Inventario, y se realizaron todos los reportes correspondientes ante la Oficialía Mayor del D. F. y la Secretaría de Finanzas.

HTOC



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
4	1	8	5	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	Trámite	600	600	600	1.0	1.0

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

B) No existen variaciones

C) No existen variaciones

Elaboró:


Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	005	PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO	Persona	10,000	10,000	9,569	1.0	1.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2012 las acciones que se llevaron a cabo como parte de las actividades realizadas en el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR), correspondiente al área funcional 2 6 9 005, fueron las siguientes:

· Entrega de tarjetas "Red Ángel". A través del convenio de colaboración celebrado entre el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transportes Eléctricos (STE) y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se obtuvo el beneficio de la tarjeta de transporte para todos los jóvenes activos, misma que se renueva cada cuatro meses. En el año 2012, el número de jóvenes beneficiarios del Instituto de la Juventud del D.F. que contaron con la mencionada Tarjeta se ilustra en la siguiente tabla:

MES	AYUDAS
ENERO	9,880
FEBRERO	9,895
MARZO	9,960
ABRIL	10,000
MAYO	10,000
JUNIO	10,000
JULIO	10,000
AGOSTO	10,000
SEPTIEMBRE	9,597
OCTUBRE	9,593
NOVIEMBRE	9,573
DICIEMBRE	9,569

· Inscripción de Tutores Sociales con la finalidad de establecer un sistema de acompañamiento que permita dar seguimiento a las actividades de las y los jóvenes, detectar sus necesidades y buscar alternativas de solución a sus problemas. Así como seleccionar a las y los jóvenes del Distrito Federal con necesidad de recibir atención y apoyo a través de este programa se continuó con la asistencia de Tutores Sociales Voluntarios.

MF/OC



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	005	PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO	Persona	10,000	10,000	9,569	1.0	1.0

· Otorgamiento de ayudas a través de talleres con lo cual se busca ofrecer a las y los jóvenes alternativas de educación, capacitación para el trabajo, cultura, deporte, recreación y servicios institucionales, para que mejoren su calidad de vida y puedan integrarse con dignidad y respeto a sus familias y a la comunidad, en el ejercicio pleno de sus derechos.

· Los días sábados se efectuaron caravanas culturales con actividades culturales, deportivas, recreativas, educativas y de formación para el empleo en 108 diferentes espacios abiertos (parques, camellones, plazas públicas) de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, generando espacios de convivencia sana y aprendizaje colectivo al aire libre.

· Atención de 125 Unidades Territoriales en el Distrito Federal para prevenir comportamientos que denoten riesgo y proteger a las y los jóvenes de las zonas de más alta incidencia delictiva y conflictividad de la ciudad.

- B) La variación se debe a que hubo una baja en los beneficiarios activos del programa, debido a que éstos no validaron su participación o cumplieron el límite de edad permitida.
- C) La variación se debe a que hubo una baja en los beneficiarios activos del programa, debido a que éstos no validaron su participación o cumplieron el límite de edad permitida.

Elaboró:


Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	007	PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL DE VERANO	Persona	1,200	1,200	1,081	0.9	0.9

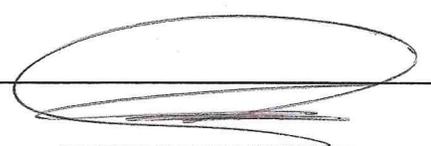
EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

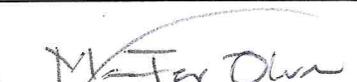
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 las acciones que se llevaron a cabo como parte de las actividades realizadas en el Programa de Empleo Juvenil de Verano, correspondiente al área funcional 2 6 9 007, fueron las siguientes:
- El Programa "Empleo Juvenil de Verano 2012", es una actividad dirigida a los jóvenes estudiantes que durante su periodo vacacional de verano, no tienen actividad académica que hacer y quieren participar en alguna actividad. Se integró con jóvenes estudiantes de la Ciudad de México, de escuelas públicas y algunos de privadas; tanto mujeres como hombres de nivel medio superior, superior y secundaria.
 - Los jóvenes recibieron una ayuda de \$800.00 mensuales, una tarjeta de gratuidad en el transporte público que les permite acceder al Metro, RTP, Tren Ligero y Trolebús, se les entregó ropa de trabajo, un refrigerio todos los días y estuvieron protegidos con un seguro contra accidentes.
 - Estas actividades les permitieron tener la oportunidad de ampliar experiencia y desarrollar su sentido de responsabilidad y compromiso social con la Ciudad.
- B) La variación se debe a que hubo beneficiarios que no validaron su participación en el programa.
- C) La variación se debe a que hubo beneficiarios que no validaron su participación en el programa.

Elaboró:


Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General

023



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	008	PROGRAMA DE JÓVENES EN IMPULSO	Persona	2,800	2,800	2,800	1.0	1.0

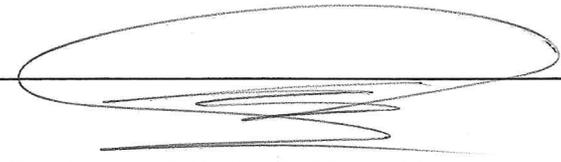
EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 las acciones que se llevaron a cabo como parte de las actividades realizadas en el Programa de Jóvenes en Impulso, correspondiente al área funcional 2 6 9 008, fueron las siguientes:
- Otorgamiento de ayudas a través de Practicas y Brigadas Comunitarias con la finalidad de ofrecer alternativas para la incorporación y permanencia de las y los jóvenes al sistema educativo formal y coadyuvar al fortalecimiento de los lazos de pertenencia de la juventud con su Ciudad.
 - Entrega de Credencial "Red Ángel" a los beneficiarios del Programa. Esta tarjeta les dio la libertad de desplazarse por la ciudad de forma gratuita, en el ejercicio pleno de sus derechos como jóvenes habitantes de la Ciudad de México.
 - Oferta para las y los jóvenes en Prácticas Comunitarias en convenio con Instituciones de Gobierno y Asociaciones Civiles como Yautlca, Bosque de Aragón, Bosque de Tláhuac, INMUJERES, Metro, Instituto de Ciencia y Tecnología.
 - Las y los jóvenes inscritos en alguna brigada o práctica comunitaria, recibieron durante el 2012 y de acuerdo a su porcentaje de validación, \$800.00 mensuales.
- B) No existen variaciones
- C) No existen variaciones

Elaboró:


 Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


 Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General

024



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]		VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II / I) -1)*100	
90,811,176.00	89,061,207.05		(1,749,968.95)		(1.9)	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICA						

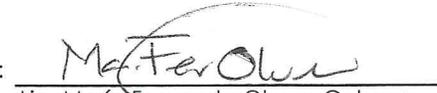
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró:


 Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


 Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
NO APLICA			

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:

Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo	CUAUHTEMOC	ALGARIN	Persona	19	9,569	10,000	37,880,265.00	36,520,596.29	36,520,596.29
		AMPLIACION ASTURIAS	9						
		ASTURIAS	11						
		ATLAMPÁ	43						
		BUENAVISTA	27						
		BUENOS AIRES	7						
		CENTRO	181						
		CONDESA	3						
		CUAUHTEMOC	10						
		DOCTORES	122						
		ESPERANZA	8						
		EX HIPODROMO DE PERALVILLO	67						
		FELIPE PESCADOR	2						
		GUERRERO	144						
		HIPODROMO	1						
		JUAREZ	8						
		MAZA	12						
		MORELOS	126						
		OBRAERA	119						
		PAULINO NAVARRO	16						
		PERALVILLO	110						
		ROMA	55						
		SAN RAFAEL	96						
		SAN SIMON	26						
		SANTA MARIA INSURGENTES	2						
		SANTA MARIA LA RIBERA	132						
	TABACALERA	5							
	TLATELOLCO	68							
	TRANSITO	32							
	VALLE GOMEZ	21							
	VISTA ALEGRE	14							
	IZTACALCO	140							
	AGRICOLA ORIENTAL CENTRO	97							
	AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE	68							
	ALVARO OBREGON	1							
	AMPLIACION IMPI LOS PICOS	5							
ANAHUAC SECCION 2	1								
BARRIO LA ASUNCION	6								
BARRIO LA SANTA CRUZ	3								
BARRIO LOS REYES	11								
BARRIO SAN FRANCISCO	4								
XICALTONGO									
BARRIO DE SAN MIGUEL	25								
BARRIO SAN PEDRO	3								
BARRIO SANTIAGO NORTE	10								
BARRIO SANTIAGO SUR	15								
BARRIO TLAZINTLA	12								
BARRIO ZAPOTLA	2								

027

MTEC



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
 UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		BENITO JUAREZ	115					
		FRACCIONAMIENTO						
		CARLOS ZAPATA VELA	22					
		CENTRO	1					
		CUCHILLA AGRICOLA	4					
		ORIENTAL						
		CUCHILLA RAMOS MILLAN	35					
		CULHUACAN	1					
		EL RODEO	9					
		EX EJIDO DE LA MAGDALENA	2					
		MIXIHUCA						
		GABRIEL RAMOS MILLAN	45					
		GABRIEL RAMOS MILLAN	22					
		TLACOTAL						
		GRANJAS MEXICO ORIENTE	29					
		GRANJAS MEXICO PONIENTE	24					
		INDERPENDENCIA	1					
		INDUSTRIAL SUR	1					
		INFONAVIT IZTACALCO NORTE	45					
		INFONAVIT IZTACALCO SUR	56					
		JARDINEZ TECMA	1					
		JUVENTINO ROSAS	92					
		LA CRUZ COYUYA	25					
		LORENZO BOTURINI	1					
		LOS PICOS IZTACALCO	13					
		SECCION 1B						
		LOS PICOS IZTACALCO	26					
		SECCION 2A						
		MILITAR MARTE	9					
		EL MOSCO CHINAMPAS	1					
		NUEVA SANTANITA	7					
		OLIVAR DEL CONDE	1					
		PANTITLAN CENTRO	96					
		PANTITLAN ORIENTE	85					
		PANTITLAN PONIENTE	98					
		PASEO DE CHURUBUSCO	1					
		RAMOS MILLAN BRAMADERO	14					
		NORTE						
		RAMOS MILLAN BRAMADERO	15					
		SUR						
		REFORMA IZTACCIHUAL	5					
		NORTE						
		SANTA ANITA	39					
		VIADUCTO PIEDAD	11					
	XOCHIMILCO	AMALACACHICO	1					
		AMPLIACION NATIVITAS LA	5					
		JOYA						
		AMPLIACION TEPEPAN	1					
		AÑO DE JUAREZ	1					
		BARRIO 18	1					
		BARRIO CALONGO	1					
		BARRIO LA GUADALUPITA	1					
		BARRIO SAN ANTONIO	1					
		BARRIO SAN BERNARDINO	1					

Handwritten signature/initials



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
 UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		BARRIO SAN DIEGO	1					
		BARRIO SAN MARCOS	1					
		BARRIO SAN PEDRO	1					
		BARRIO XALTOCAN	4					
		CERRADA PALMA	1					
		DEL CARMEN	1					
		EL CAPULIN	1					
		GUADALUPE XOCHIMILCO	1					
		HERRADURA DE HUITEPEC	1					
		JACARANDAS SAN MATEO	1					
		JARDINES DEL SUR	2					
		LA CEBADA	2					
		LA CONCHA	1					
		LA HERRADURA SANTA CECILIA	1					
		LA HUERTA	1					
		LA JOYA DE VARGAS	1					
		LA NORIA	1					
		LAS ANIMAS	1					
		LOS CERRILLOS	2					
		NATIVITAS	2					
		OLIVAR SANTA MARIA	2					
		PASEOS DEL SUR	1					
		PASEOS DEL SUR	1					
		PEDREGAL DE SAN FRANCISCO	1					
		PUEBLO DE SAN MATEO XALPA	1					
		PUEBLO DE SANTA CECILIA TEPETLAPA	1					
		PUEBLO DE SANTA CRUZ ACALPIXCA	1					
		PUEBLO DE SANTA CRUZ XOCHITEPEC	1					
		PUEBLO DE SANTIAGO TECALPATLAPAN	1					
		QUIRINO MENDOZA	2					
		SAN ANDRES AHUAYACAN	1					
		SAN FELIPE DE JESUS	1					
		SAN FRANCISCO TLANEPANTLA	2					
		SAN GREGORIO ATLAPULCO	4					
		SAN ISIDRO TULYEHUALCO	1					
		SAN JERONIMO NATIVITAS	1					
		SAN LORENZO ATEMOAYA	3					
		SAN LORENZO LA CEBADA	3					
		SAN LUCAS XOCHIMANCA	2					
		SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	5					
		SAN MATEO XALPA	3					
		SAN PEDRO XOCHIMILCO	1					
		SAN SEBASTIAN TUYEHUALCO	1					
		SANTA CRUZ ACALPIXCA	5					
		SANTA CRUZ XOCHITEPEC	3					
		SANTA INES	2					
		SANTA MARIA NATIVITAS	5					

MAFOL



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
 UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SANTIAGO TEPALCATLALPAN	2					
		TEPEPAN	3					
		TIERRA NUEVA	1					
		TLAXOPAN	1					
		UNIDAD INFONAVIT NATIVITAS	1					
		XOCHITENCO	1					
		XOCHITEPEC	1					
	COYOACAN	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	12					
		AJUSCO	46					
		ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA	1					
		AMPLIACION CANDELARIA	3					
		ATLANTIDA	2					
		AVANTE	6					
		BARRIO DEL NIÑO JESUS	3					
		BARRIO OXTOPULCO	1					
		CAMPESTRE CHURUBUSCO	7					
		CANDELARIA	6					
		CARMEN SERDAN	3					
		CHURUBUSCO	1					
		CIRUELOS	1					
		COPILCO EL ALTO	5					
		COUNTRY CLUB	1					
		COYOACAN	1					
		CROC CULHUACAN	1					
		CTM CULHUACAN	29					
		CUADRANTE	1					
		DEL CARMEN	1					
		EDUCACION	1					
		EJIDO VIEJO DE SANTA URSULA	5					
		EL CARACOL	5					
		EL MIRADOR	1					
		EL ROSEDAL	2					
		EMILIANO ZAPATA	5					
		ESPARTACO	1					
		FLORESTA	1					
		HACIENDA DE COYOACAN	1					
		HERMOSILLO	2					
		LOS REYES	3					
		MAGDALENA CULHUACAN	3					
		NUEVA DIAZ ORDAZ	1					
		PASEOS DE TAXQUEÑA	1					
		PEDREGAL DE CARRASCO	2					
		PEDREGAL DE SAN NICOLAS	1					
		PEDREGAL DE SANTA URSULA	10					
		PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	67					
		PEDREGAL DEL MAUREL	1					
		PRADO CHURUBUSCO	9					
		RESIDENCIAL DE TAXQUEÑA	1					
		ROMERO DE TERREROS	3					
		SAN DIEGO CHURUBUSCO	1					

030

MATOC



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
 UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN FRANCISCO COYOACAN	1					
		SAN FRANCISCO CULHUACAN	46					
		SAN MATEO	1					
		SAN PABLO TEPETLAPA	1					
		SANTA MARTHA DEL SUR	1					
		SANTA URSULA COAPA	41					
		SANTO DOMINGO	94					
		TABLAS DE SAN LORENZO	1					
		TORRES DE COYOACAN	1					
		UNIDAD ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA	1					
		UNIDAD HABITACIONAL EMILIANO ZAPATA	1					
		UNIDAD HABITACIONAL PRIVADA DE LA ALBORADA	1					
		VALLE DE LUCES	1					
		VILLA COYOACAN	1					
		XOTEPINGO	1					
	MILPA ALTA	BARRIO SAN AGUSTIN EL ALTO	1					
		BARRIO TECAXTITLA	4					
		BARRIO TENANTITLA	1					
		LOMAS DE CUAHUTETEC	1					
		SAN ANTONIO TECOMITL	19					
		SAN SALVADOR	8					
		CUAUHTENCO						
		SANTA CRUZ	1					
		BARRIO TENANTITLA	1					
		LA LUZ VILLA MILPA ALTA	1					
		SAN BARTOLOME	3					
		XICOMULCO						
		SAN JUAN TEPENAUUA	1					
		SAN MARCOS	1					
		SAN PABLO OZTOTEPEC	11					
		SAN PEDRO ACTOPAN	1					
		SANTA ANA TLACOTENCO	9					
		VILLA MILPA ALTA	1					
	TLALPAN	2 DE OCTUBRE	1					
		AMPLIACION DE AYALA	1					
		AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	14					
		AMPLIACION ORIENTE	1					
		ARBOLEDAS DEL SUR	1					
		BELVEDERE	2					
		BOSQUES DE TEPEXIMILPA	1					
		CANTERA PUENTE DE PIEDRA	3					
		CHIMALCOYOTL	1					
		CHIMILLI	2					
		CUCHILLA DE LOMA BONITA	2					
		CUCHILLA DE PADIERNA	1					
		DIAMANTE	1					
		EJIDOS DE HUIPULCO	1					

031

MTC



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
 UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	4					
		EL CALVARIO DE TOPILEJO	1					
		EL MIRADOR	8					
		EL NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	1					
		EL ZACATON	1					
		EX HACIENDA COAPA	1					
		EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS	1					
		FUENTES DE TEPEPAN	1					
		GRANJAS COAPA	1					
		HEROES DE PADIERNA	4					
		ISIDRO FABELA	10					
		JARDINES DE COAPA	1					
		JARDINES DEL TLALPAN	1					
		LA FAMA	2					
		LA JOYA	2					
		LA LONJA	1					
		LA PALMA	1					
		LAS FLORES	1					
		LOMAS DE PADIERNA	4					
		LOMAS DEL PEDREGAL	2					
		LOS ANGELES	1					
		LOS ENCINOS	2					
		LOS VOLCANES	1					
		MAGDALENA PETLACALCO	4					
		MESA LOS HORNOS	5					
		MIGUEL HIDALGO	9					
		PARAJE	1					
		PEDREGAL DE AMINCO	1					
		PEDREGAL DE LAS AGUILAS	2					
		PEDREGAL DE SAN NICOLAS	7					
		PEDREGAL DE SAN NICOLAS PRIMERA SECCION	1					
		PEDREGAL DE SAN NICOLAS TERCERA SECCION	3					
		PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	5					
		PEÑA POBRE	1					
		PLAN DE AYALA	3					
		POPULAR SANTA TERESA	1					
		PUEBLO DE SAN MIGUEL TOPILEJO	1					
		PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN	1					
		PUEBLO QUIETO	1					
		RESIDENCIA VILLA COAPA	1					
		RINCONADA COAPA	1					
		SAN ANDRES TOTOLTEPEC	5					
		SAN JUAN TEPEXIMILPA	5					
		SAN LORENZO HUIPULCO	1					
		SAN MIGUEL AJUSCO	6					
		SAN MIGUEL TEHUISCO	1					
		SAN MIGUEL TOPILEJO	10					

032

Handwritten mark or signature.



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN MIGUEL XICALCO	3					
		SAN NICOLAS	3					
		SAN PEDRO APOSTOL	1					
		SAN PEDRO MARTIR	19					
		SANTO TOMAS AJUSCO	1					
		SECCION 16	1					
		SECCION 6	1					
		TECORRAL	1					
		TEPETONGO	1					
		TLALCOLIGIA	3					
		TLALMILLE	2					
		TLALPAN	4					
		TOPILEJO	1					
		UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE	1					
		UNIDAD HABITACIONAL FUENTES BROTTANTES	1					
		VALLE DE TEPEPAN	1					
		VILLA COAPA	7					
		VISTAS DEL PEDREGAL	1					
		VISTAS DEL VALLE	1					
		VIVEROS DE COATETLAN	1					
		XOLALPA	1					
	GAM	25 DE JULIO	10					
		6 DE JUNIO	1					
		7 DE NOVIEMBRE	7					
		ACUEDUCTO DE GUADALUPE U.H.	6					
		AHUEHUETES	4					
		AMP. BENITO JUAREZ	1					
		AMP. PROGRESO NACIONAL	1					
		AMPLIACION PROVIDENCIA	1					
		ARAGON INGUARAN	3					
		ARAGON LA VILLA	2					
		ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	2					
		AMPL.						
		ARBOLILLO	7					
		ATZACOALCO	17					
		ATZACOALCO NVA.	95					
		BELISARIO DOMINGUEZ	3					
		BENITO JUAREZ	1					
		BONDOJITO	3					
		CAMPESTRE ARAGON	28					
		CANDELARIA_SAN	6					
		JUAN_GUADALUPE TICOMAN LA						
		CAPULTITLAN	1					
		CASAS ALEMAN ORIENTE	34					
		AMPL.						
		CASTILLO CHICO_EL	7					
		CARMEN_GUADALUPE VICTO						
		CASTILLO GRANDE	1					
		CERRO PRIETO	1					
		CHALMA DE GUADALUPE	9					

Handwritten signature/initials.

033



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		COCOYOTES	2					
		COLOSIO_TLACAELEL	7					
		COMPOSITORES MEXICANOS	3					
		CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	32					
		CRUZ LA	1					
		CTM ARAGON U.H.	9					
		CTM EL RISCO U.H.	9					
		CUAUTEPEC	1					
		CUCHILLA DE LA JOYA_LA JOYA	1					
		CUCHILLA DEL TESORO	8					
		DEFENSORES DE LA REPUBLICA	6					
		DEL BOSQUE	4					
		DEL OBRERO	10					
		DM NACIONAL	1					
		E. ZAPATA	1					
		EJIDO SAN JUAN DE ARAGON	6					
		EL ARBOLILLO I U.H. EL	8					
		EL ARBOLILLO II U.H. EL	6					
		EL CARMEN	1					
		EL COYOL U.H. EL	5					
		EL OLIVO	1					
		EMILIANO ZAPATA	5					
		EMILIANO ZAPATA AMPL.	2					
		ESCALERA LA	3					
		ESMERALDA	1					
		ESTANZUELA LA	1					
		ESTRELLA	7					
		EX_ESCUELA DE TIRO	16					
		FERNANDO CASAS ALEMAN						
		FAJA DE ORO	1					
		FERNANDO CASAS ALEMAN	1					
		FLORIDA LA	1					
		FORESTAL LA	5					
		GABRIEL HERNANDEZ	118					
		GABRIEL HERNANDEZ AMPL.	30					
		GERTRUDIS SANCHEZ 1A	5					
		GERTRUDIS SANCHEZ 1A. SECC.	15					
		GERTRUDIS SANCHEZ 2A. SECC.	3					
		GERTRUDIS SANCHEZ 3A. SECC.	1					
		GRANJAS MODERNAS	3					
		GUADALUPE INSURGENTES	4					
		GUADALUPE PROLETARIA	13					
		GUADALUPE PROLETARIA AMPL.	1					
		GUADALUPE TEPEYAC	1					
		GUADALUPE TICOMAN_SAN	1					
		RAFAEL TICOMAN						
		GUADALUPE VICTORIA	6					

MFOC

034



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		GUERRERO	1					
		HEROES DE CHAPULTEPEC	1					
		HEROES DE NACOZARI	1					
		INDUSTRIAL NORTE	5					
		INDUSTRIAL VALLEJO	1					
		INDUSTRIAL VALLEJO NVA.	6					
		JORGE NEGRETE	4					
		JOYA LA	6					
		JOYITA LA	5					
		JUVENTINO ROSAS	3					
		LA CRUZ	1					
		LA ESMERALDA U.H.	7					
		LAGUNA TICOMAN	1					
		LINDAVISTA	1					
		LINDAVISTA NORTE	8					
		LINDAVISTA VALLEJO U.H.	4					
		LOMA DE LA PALMA	5					
		LOMAS DE CUAUTEPEC	5					
		LUIS DONALDO COLOSIO	1					
		MAGDALENA DE LAS SALINAS	10					
		MALACATES	3					
		MALINCHE LA	15					
		MARTIN CARRERA	35					
		MARTIRES DE RIO BLANCO	10					
		MARTIRES DE RIO BLANCO AMPL.	1					
		NARCISO BASSOLS U.H.	6					
		NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO	1					
		NUEVA VALLEJO	1					
		OBRERO	1					
		PALMATITLA	5					
		PANAMERICANA	22					
		PASTORA LA	7					
		PRADERA LA	91					
		PROGRESO NACIONAL	1					
		PROGRESO NACIONAL AMPL.	42					
		PROGRESO NACIONAL ORIENTE	3					
		PROVIDENCIA	46					
		PROVIDENCIA AMPL.	55					
		PUEBLO CUAUTEPEC EL ALTO	6					
		PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	21					
		PUEBLO SAN PEDRO ZACATENCO	2					
		PUEBLO SANTA ISABEL TOLA	11					
		QUINCE DE AGOSTO	15					
		RESIDENCIAL DE ACUEDUCTO DE GUADALUPE	1					
		RESIDENCIAL ZACATENCO	1					
		RIO BLANCO	1					
		SALVADOR DIAZ MIRON	23					

MTec

035



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN ANTONIO	1					
		SAN FELIPE DE JESUS	21					
		SAN FELIPE DE JESUS NORTE	75					
		SAN FELIPE DE JESUS ORIENTE	19					
		SAN FELIPE DE JESUS PONIENTE	6					
		SAN JOSE DE LA ESCALERA	3					
		SAN JOSE TICOMAN	1					
		SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION U.H.	25					
		SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION U.H.	8					
		SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION NORTE	8					
		SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION U.H.	12					
		SAN JUAN DE ARAGON 7A SECCION U.H.	12					
		SAN JUAN IXHUATEPEC	1					
		SAN MIGUEL CUAUTEPEC	1					
		SAN PEDRO EL CHICO	7					
		SANTA INES	1					
		SANTA ISABEL INDUSTRIAL	1					
		SANTA MARIA TICOMAN	3					
		SANTA ROSA	13					
		SANTIAGO ATEPETLAC	6					
		SOLIDARIDAD NACIONAL	1					
		TABLAS DE SAN AGUSTIN	7					
		TENOCHTITLAN NVA.	16					
		TEPEYAC INSURGENTES	3					
		TICOMAN	40					
		TLALPEXCO	11					
		TRES ESTRELLAS	3					
		TRIUNFO DE LA REPUBLICA	1					
		UH NARCISO BASOSLS	1					
		UH VALLEJO	1					
		VALLE DE MADERO	1					
		VALLE DE TEPEYAC	1					
		VALLEJO	65					
		VALLEJO LA PATERA U.H.	4					
		VALLEJO NVA.	12					
		VASCO DE QUIROGA	23					
		VILLA ARAGON U.H.	15					
		VILLA DE GUADALUPE	1					
		VISTA HERMOSA	3					
		ZONA ESCOLAR ORIENTE	34					
		JUAN GONZALEZ ROMERO	29					
		SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION U.H.	86					
		MAXIMINO AVILA CAMACHO	5					
		CAPUTITLAN						
		PROVIDENCIA	1					
	IZTAPALAPA	ACULCO	1					
		ALFONSO ORTIZ TIRADO	1					
		ALVARO OBREGON	12					

036

Handwritten signature/initials.



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		AMPLIACION EL SANTUARIO	1					
		AMPLIACIÓN EL TRIUNFO	5					
		AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA	15					
		AMPLIACION LOS REYES CULHUACAN	1					
		AMPLIACIÓN RICARDO FLORES MAGON	1					
		AMPLIACIÓN SANTA MARTHA ACATITLA	54					
		AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	1					
		AMPLIACION SINATEL	1					
		AMPLIACIÓN VERACRUZANA	1					
		AMPLIACIÓN Z.U. STA. MARIA AZTAHUACAN	29					
		AÑO DE JUAREZ	1					
		APATLACO	13					
		BANJIDAL	1					
		BARRIO SAN ANTONIO	3					
		BARRIO SAN IGNACIO	9					
		BARRIO SAN JOSE	1					
		BARRIO SAN LUCAS	16					
		BARRIO SAN MIGUEL	13					
		BARRIO SAN PABLO	8					
		BARRIO LA ASUNCIÓN	1					
		BARRIO SANTA BARBARA BUENAVISTA	6					
		CABEZA DE JUAREZ V U.H.	60					
		CAMPESTRE ESTRELLA	11					
		CAMPESTRE POTRERO	1					
		CARLOS HANK GONZALEZ	1					
		CASA BLANCA	7					
		CERRO DE LA ESTRELLA	1					
		CHINAMPAC DE JUAREZ	11					
		CITLALI	33					
		CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	16					
		CONSTITUCIÓN DE 1917	55					
		CUCHILLA DEL MORAL U.H.	11					
		DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL NORTE	3					
		DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL SUR	95					
		EJERCITO CONSTITUCIONALISTA M.III U.H.	18					
		EJERCITO DE AGUA PRIETA	35					
		EJERCITO DE ORIENTE U.H.	16					
		EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑON U.H.	28					
		EJIDAL SANTA MARIA AZTAHUACAN	2					
		EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN	1					
			1					

MFDC

037



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
 UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		EL EDEN	1					
		EL MANTO	21					
		EL MOLINO IZTAPALAPA	2					
		EL PARAISO	8					
		EL POTRERO LA CAÑADA	4					
		EL PRADO	1					
		EL RETOÑO	1					
		EL RODEO	2					
		EL ROSARIO	1					
		EL SANTUARIO	5					
		EL SIFON	3					
		EL TRIUNFO	2					
		EL VERGEL	8					
		EMILIANO ZAPATA	1					
		ERMITA ZARAGOZA U.H.	28					
		ESCUADRON 201	15					
		ESTRELLA CULHUACAN	1					
		ESTRELLA DEL SUR	7					
		FRANCISCO VILLA	8					
		FUEGO NUEVO	8					
		GRANJAS ESTRELLA	10					
		GRNajas EMERALDA	1					
		GUADALUPE DEL MORAL	9					
		GUELATAO DE JUAREZ I Y II U.H.	2					
		HEROES DE CHURUBUSCO	1					
		INSURGENTES	1					
		IXTLAHUACAN	18					
		JACARANDAS	7					
		JARDIN DE SAN LORENZO	1					
		TEZONCO						
		JARDINES DE CHURUBUSCO	1					
		JOSE LOPEZ PORTILLO	5					
		JUAN ESCUTIA	26					
		JUSTO SIERRA	2					
		LA COLMENA	2					
		LA ERA	12					
		LA ESTACION	1					
		LA PLANTA	3					
		LA POLVORILLA	10					
		LA PURISIMA	1					
		LAS PEÑAS	4					
		LEYES DE REFORMA 1 SECC	20					
		LOMAS DE LA ESTANCIA	7					
		LOMAS DE SAN LORENZO	19					
		TEZONCO						
		LOMAS DE SANTA CRUZ	2					
		MEYEHUALCO						
		LOMAS DE ZARAGOZA	20					
		LOMAS ESTRELLA	6					
		LOS ANGELES	8					
		LOS ANGELS APANOAYA	3					
		MIGUEL DE LA MADRID	8					
		MIRASOLES	1					
		MIRAVALLE	12					

MFEC



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		MIXCOATL	8					
		MONTE ALBAN	1					
		NUEVA ROSITA	3					
		PALMITAS	11					
		PARAJE SAN JUAN	11					
		PARAJE ZACATEPEC	8					
		PARAJES BUENAVISTA	1					
		PASEOS DE CHURUBUSCO	3					
		PLAN DE IGUALA	1					
		PREDIO DEGOLLADO	3					
		PRESIDENTES DE MEXICO	16					
		PROGRESISTA	19					
		PUEBLO LOS REYES	1					
		CULHUACAN						
		PUEBLO SAN SEBASTIAN	1					
		TECOLOXTITLAN						
		PUEBLO SANTA CRUZ	4					
		MEYEHUALCO						
		PUEBLO SANTIAGO	1					
		ACAHUALTEPEC						
		PUENTE BLANCO	8					
		PUSIRIMA ATLAZOLPA	1					
		REFORMA POLITICA	18					
		RENOVACIÓN	9					
		RICARDO FLORES MAGON	2					
		RINCONADA DEL MOLINO	2					
		SAN ANDRES TETEPILCO	10					
		SAN FRANCISCO	2					
		APOLOCALCO						
		SAN JOSE ACULCO	2					
		SAN JOSE BUENAVISTA	1					
		SAN JUAN XALPA	33					
		SAN JUANICO NEXTIPAC	1					
		SAN LORENZO TEZONCO	1					
		SAN MIGUEL TEOTONGO	38					
		SECC. LAS TORRES						
		SAN MIGUEL TEOTONGO	29					
		SECC. PALMAS						
		SAN MIGUEL TEOTONGO	11					
		SECC. RANCHO BAJO						
		SAN NICOLAS TOLENTINO	4					
		SANTA ISABEL INDUSTRIAL	1					
		SANTA MARIA AZTAHUACAN	10					
		SANTA MARIA DEL MONTE	3					
		SANTA MARIA TOMATLAN	10					
		SANTA MARIA XALPA	1					
		SANTA MARTHA ACATITLA SUR	50					
		SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1	41					
		AMP.						
		SECTOR POPULAR	1					
		SIDERAL	1					
		SIERRA DEL VALLE	1					
		SINATEL	3					
		TENORIOS	17					

039

Handwritten signature or initials



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		TEPALCATES	16					
		TRIANGULO	2					
		U.H. EL SALADO SOLIDARIDAD	3					
		U.H. ERMITA ZARAGOZA	2					
		U.H. LA COLMENA	4					
		U.H. LOS PICOS VI	3					
		U.H. SAN LORENZO TEZONCO	13					
		U.H. SANTA CRUZ	30					
		MEYEHUALCO						
		U.H. VICENTE GUERRERO NORTE	26					
		U.H. VICENTE GUERRERO S. M. 1 Y 2	21					
		U.H. VICENTE GUERRERO S.M 5	19					
		U.H. VICENTE GUERRERO S.M. 6	14					
		U.H.VICENTE GUERRERO SUR	1					
		UH GUELATAO DE JUAREZ	1					
		UNIDAD MODELO	5					
		VALLE DE LUCES	20					
		VALLE DE SAN LORENZO	2					
		VALLE DEL SUR	1					
		XALPA NORTE	33					
		XALPA SUR	47					
	TLAHUAC	AGRICOLA METROPOLITANA	2					
		AMPLIACION SELENE	1					
		ARBOLEDAS LAS	9					
		ASUNCION LA	1					
		CITLALI	1					
		CONCHITA_TIERRA	1					
		BLANCA_TORRES BODET						
		DEL MAR	12					
		EL MOLINO	4					
		ESTACION LA	2					
		ESTRELLA DEL SUR	3					
		EXHIPODROMO DE	1					
		PERALVILLO						
		JARDINES DEL LLANO_UH	1					
		VILLA TLALTEMPAN						
		JOSE LOPEZ PORTILLO	5					
		LA DRAGA	1					
		LOMAS DE SAN LORENZO	1					
		LOMAS ESTRELLA	1					
		LOS OLIVOS	1					
		MIGUEL HIDALGO	10					
		NOPALERA LA	1					
		OJO DE AGUA	2					
		OLIVOS LOS	5					
		PARAJE SAN JUAN	1					
		PLANTA LA	2					
		POLVORILLA LA	1					

040

Handwritten signature or initials



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
 UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		PUEBLO DE SAN FRANCISCO	2					
		TLALTENCO						
		QUETZALCOATL NORTE DESA. URBA.	1					
		ROSARIO EL	1					
		SAN FRANCISCO	1					
		SAN JUAN IXTAYOPAN	1					
		SAN LORENZO TEZONCO II U.H.	3					
		SAN MIGUEL ZAPOTITLA AMPL.	3					
		SANTA CECILIA	1					
		SANTA ANA	6					
		SANTA CATARINA	1					
		SANTO DOMINGO	1					
		SELENE	4					
		TENORIOS	1					
		TURBA LA	2					
		VILLA CENTROAMERICANA	4					
		XALPA NORTE	1					
		ZACATENCO	1					
		ZAPOTITLA	5					
		ZAPOTITLAN	15					
		VALLE DE LUCES	1					
		DEL MAR	6					
		LA PLANTA	1					
		OLIVOS LOS	1					
		ROBERTO ESPERON	1					
	ALVARO OBREGON	LAS AGUILAS	5					
		ALFONSO XIII	4					
		LAS AMERICAS	1					
		AMPLIACIÓN LAS AGUILAS	1					
		TERCER PARQUE						
		AMPLIACIÓN PILOTO	1					
		ARCOS DE CENTENARIO	1					
		ARVIDE	1					
		BALCONES DE CEHUAYO	1					
		BARRIO DE LOS REYES	1					
		IZTACALCO						
		BARRIO NORTE	6					
		BELEN DE LAS FLORES	2					
		BELLA VISTA	5					
		BONANZA	1					
		CALZADA DE JALALPA	1					
		CAMPESTRE	1					
		CAPULIN AMPL.	1					
		EL CAPULIN	1					
		CARLOS MADRAZO LA LOMA	1					
		LA CASCADA	2					
		LOS CEDROS	1					
		COLINAS DEL SUR	1					
		COOP CEHUAYA	1					
		CORPUS CRISTI	1					
		CORPUS CRISTY	4					
		COVE	5					

041

Handwritten signature



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		CRISTO REY	1					
		DESARROLLO URBANO	1					
		LA ERA	1					
		LA FLORIDA	2					
		FRACISCO VILLA	4					
		GARCIMARRERO	2					
		LAS GOLONDRINA 1 AMP.	4					
		LAS GOLONDRINAS	1					
		LA HERRADURA	1					
		ESTADO DE HIDALGO	1					
		HOGAR Y REDENCIÓN	1					
		JALALPA	5					
		JOSE MARIA PINO SUAREZ	8					
		LA JOYA	1					
		LA MARTINICA	1					
		LIBERALES DE 1857	4					
		LOMAS DE BECERRA	10					
		LOMAS DE CAPULA	2					
		LOMAS DE CENTENARIO	1					
		LOMAS DE CHAYMONTROYA	1					
		LOMAS DE LA ERA	4					
		LOMAS DE PLATEROS U H	4					
		ORIENTE						
		LOMAS DE TARANGO	1					
		LOMAS DEL CAPULIN	1					
		M. GOMEZ	1					
		MERCED GOMEZ	3					
		LA MEXICANA	7					
		MINAS DE CRISTO REY	1					
		MOLINO DE SANTO	6					
		DOMINGO						
		MOLINO DE SANTO	1					
		DOMINGO U H						
		OCHO DE AGOSTO	1					
		OLIVAR DE LOS PADRES	1					
		OLIVAR DEL CONDE	22					
		OLIVAR DEL CONDE 1 SECC	1					
		PALMAS	1					
		PALMAS OXOTITLA	1					
		EL PARAISO	6					
		EL PIRUL	1					
		PODER POPUP. COOP.	1					
		PORTALES	1					
		HORNO, LA PRESA SECC.	2					
		PRESIDENTES	3					
		PRESIDENTES 2 AMP.	1					
		PRIMERA VICTORIA	1					
		PUENTE COLORADO	1					
		REACOMODO EL CUERNITO	1					
		REAL DEL MONTE (LOMAS DE	4					
		SANTO DOMINGO)						
		RINCON DE LA BOLSA	1					
		RODEO B NORTE	6					
		SAN ANGEL	1					
		SAN BARTOLO AMEYALCO	2					

042

Handwritten signature/initials



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
 UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN CLEMENTE	1					
		SAN PEDRO DE LOS PINOS	1					
		SANTA FE	1					
		SANTA FE IMSS UH	5					
		SANTA LUCIA	8					
		SANTA MARIA NONOALCO	1					
		SANTA ROSA XOCHIAC	6					
		SENDERO ANENEUILCO	1					
		TEPEACA	1					
		TETELPAN PUEBLO	1					
		TIZAMPAMPANO	1					
		TIZAPAN PUEBLO	1					
		TLACUITLAPA	1					
		TORRES DE POTRERO	3					
		ZENON DELGADO	2					
	BENITO JUAREZ	ALAMOS	16					
		ALBERT	9					
		AMERICAS UNIDAS	3					
		ATENOR SALAS	1					
		BARRIO SANTIAGO	1					
		DEL VALLE	5					
		DEL VALLE CENTRO	6					
		DEL VALLE NORTE	2					
		ERMITA	1					
		GENERAL ANAYA	1					
		INDEPENDENCIA	7					
		INFONAVIT IZTACALCO NORTE	1					
		INSURGENTES MIXCOAC	1					
		IZTACCIHUATL	2					
		JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	3					
		LETRAN VALLE	5					
		MIRAVALLE	1					
		MIXCOAC	1					
		MODERNA	8					
		NAPOLES	1					
		NARVARTE	7					
		NARVARTE ORIENTE	25					
		NARVARTE PONIENTE	5					
		NATIVITAS	31					
		NIÑOS HEROES	1					
		NIÑOS HEROES DE	8					
		CHAPULTEPEC						
		NONOALCO	1					
		OCHO DE AGOSTO	1					
		PEDRO MARIA ANAYA	1					
		PIEDAD NARVARTE	1					
		PORTALES	21					
		PORTALES NORTE ESTE	29					
		PORTALES NORTE OESTE	1					
		PORTALES ORIENTE	3					
		PORTALES SUR ESTE	8					
		PORTALES SUR OESTE	1					
		POSTAL	8					

043

Handwritten signature



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
 UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN JUAN MIXCOAC	1					
		SAN PEDRO DE LOS PINOS	3					
		SAN SIMON	2					
		SAN SIMON TICUMAN	15					
		SANTA CRUZ ATOYAC	1					
		SANTA CRUZ MEYAHUALCO	1					
		SANTA MARIA NONOALCO	1					
		VERTIS NARVARTE	3					
		VILLA DE CORTES	9					
		XOCO	1					
		ZACAHUITZCO	1					
	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA CARBONERA	1					
		LA CONCEPCIÓN	2					
		LAS CRUCES	1					
		LA CRUZ	4					
		CUAUHTEMOC	1					
		EL ERMITAÑO	2					
		GUADALUPE	1					
		HEROES DE PADIERNA	1					
		HUAYATLA	2					
		IXTLAHUALTONGO	1					
		LOMAS DE LA ERA	1					
		LOMAS DE SAN BERNABE	3					
		NATIVITAS	1					
		EL OCOTAL	1					
		POTRERILLO	1					
		PUEBLO NUEVO	1					
		PUEBLO NUEVO ALTO	1					
		PUEBLO SAN NICOLAS	1					
		TOTOLAPAN						
		EL ROSAL	3					
		SAN BERNABE	5					
		SAN BERNABE OCOTEPEC	1					
		SAN FRANCISCO	3					
		SAN JERONIMO ACULCO	1					
		SAN JERONIMO LIDICE	1					
		SAN NICOLAS	1					
		SAN NICOLAS TOTOLAPAN	1					
		SANTA TERESA	2					
		EL TANQUE	3					
		TIERRA UNIDA	1					
		EL TORO	1					
	AZCAPOTZALCO	UNIDAD INDEPENDENCIA	1					
		AMPLIACION COSMOPOLITA	1					
		AMPLIACION SAN PEDRO	1					
		XALPA						
		ANGEL ZIMBRON	1					
		ARENAL	1					
		AZCAPOTZALCO	2					
		BARRIO COLTONGO	1					
		BARRIO LOS REYES	1					
		CEDROS LOS	1					
		CENTRO ALAMEDA	1					
		CLAVERIA	6					

MFEC



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		COSMOPOLITA	2					
		CUITLAHUAC SECTOR III U.H.	1					
		CUITLAHUAC SECTORES I y II	1					
		DEL GAS	2					
		DEL GAS AMPLIACION	1					
		DEL MAESTRO	1					
		EL JAGEY	2					
		EL RECREO	1					
		EL ROSARIO	6					
		ELECTRICISTAS	1					
		NUEVA ESPAÑA	1					
		EUZKADI	2					
		EX HACIENDA DEL ROSARIO	1					
		FRANCISCO I. MADERO	1					
		FRANCISCO VILLA U.H.	1					
		GUSTAVO A. MADERO	1					
		HOGARES FERROCARRILEROS	2					
		INDUSTRIAL VALLEJO	1					
		JARDIN AZPEITIA	1					
		LOS REYES	3					
		MIGUEL HIDALGO U.H.	1					
		NEXTENGO	1					
		ROSARIO SECTOR I U.H. EL	6					
		ROSARIO SECTOR II U.H. EL	4					
		ROSARIO-CTM U.H. EL	5					
		NUEVA SANTA MARIA	1					
		NUEVA TEZOZOMOC	1					
		OBRAERO POPULAR	8					
		PATEROS	8					
		PETROLERA	5					
		PETROLERA AMPLIACION	1					
		PLENITUD	6					
		PORVENIR	2					
		POTRERO DEL LLANO	1					
		PRADOS DEL ROSARIO	2					
		PRECIOSA LA	1					
		PRESIDENTE MADERO U.H	9					
		PROHOGAR	7					
		PROVIDENCIA	10					
		RECREO	5					
		REYNOSA	2					
		REYNOSA TAMAULIPAS	6					
		SAN ALVARO	12					
		SAN ANDRES	1					
		SAN ANDRES BARRIO	5					
		SAN FRANCISCO TETECALA	4					
		SAN JUAN TLIHUACA	10					
		SAN MARCOS	2					
		SAN MARTIN XOCHINAHUAC	16					
		SAN MATEO	1					
		SAN MIGUEL	1					
		SAN MIGUEL AMANTLA	25					
		SAN PEDRO	1					
		SAN PEDRO XALPA	10					

045

Handwritten signature/initials



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN PEDRO XALPA		3				
		AMPLIACION		1				
		SAN RAFAEL I		1				
		SAN SEBASTIAN		2				
		SANTA APOLINA		10				
		SANTA BARBARA		1				
		SANTA CATARINA		1				
		SANTA CECILIA		1				
		SANTA CRUZ ACAYUCAN		4				
		SABTA INES		1				
		SANTA LUCIA		2				
		SANTA MARIA MANINALCO		2				
		SANTA MARIA ORIENTE NUEVA		2				
		SANTA MARIA PONIENTE NUEVA		9				
		SANTIAGO AHUIZOTLA		4				
		SANTO DOMINGO		5				
		SANTO TOMAS		1				
		SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS		13				
		TEZOMOC		1				
		TIERRA NUEVA		6				
		TLATILCO		1				
		TRABAJADORES DEL HIERRO		2				
		TRANCAS U.H LA		1				
		U.H SAN PABLO		1				
		U.H XOCHINAHUAC		5				
		VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS		5				
	Miguel Hidalgo	AGRICULTURA		19				
		AGRICULTURA SANTO TOMAS		13				
		AMERICA		18				
		ANAHUAC		79				
		ANAHUAC II SEC		1				
		ANZUREZ		2				
		ARGENTINA		42				
		ARGENTINA ANTIGUA		5				
		ARGENTINA PONIENTE		9				
		CINCO DE MAYO		15				
		DANIEL GARZA		1				
		DANIEL GARZA AMPLIACION		1				
		DEPORTIVO PENSIL NORTE		1				
		DIECISEIS DE SEPTIEMBRE		7				
		ESCANDON		4				
		FRANCISCO I. MADERO		7				
		HUICHAPAN		1				
		IRRIGACION		7				
		LEGARIA		1				
		LOMAS DE SOTELO SECC I		7				
		MEXICO NUEVO		1				
		NEXTITLA		1				
		NUEVA ARGENTINA		1				
		OBSERVATORIO		13				
		PENSIL						

046

Handwritten signature



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		PENSIL NORTE	65					
		PENSIL SUR	6					
		POLANCO SECC I	1					
		POPO	6					
		POPOTLA	30					
		REFORMA SOCIAL	4					
		RESIDENCIAL MILITAR	1					
		SAN DIEGO ACOYOAC	4					
		SAN JUANICO	1					
		SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	1					
		SANTO TOMAS	1					
		TACUBA	30					
		TACUBAYA	8					
		TLACOPAC	1					
		TLAXPANA	20					
		TORRE BLANCA	13					
		TORRE BLANCA AMPLIACION	1					
		UN HOGAR PARA NOSOTROS	1					
		VENTURA PEREZ ALBA	2					
	CUAJIMALPA DE MORELOS	AMADO NERVO	1					
		ANGEL ZIMBRON	1					
		CHIMALPA	2					
		CLAVERIA	1					
		CONTADERO	1					
		CUAJIMALPA	6					
		EL ROSARIO	1					
		EUZKADI	1					
		INDUSTRIAL VALLEJO	1					
		LA PILA	6					
		LOMAS DE MEMETLA	1					
		LOMAS DEL CHAMIZAL	2					
		LOMAS DEL PADRE	1					
		MAROMAS LAS	2					
		MOLINO EL	1					
		NAVIDAD LA	4					
		PASTEROS	1					
		PROVICIONAL	1					
		REYNOSA TAMAULIPAS	1					
		SAN ANDRES PUEBLO	1					
		SAN JOSE DE LOS CAMPOS	1					
		SAN JOSE DE LOS CEDROS	1					
		SAN LORENZO COPILCO	1					
		SAN MATEO TLALTENANGO	5					
		SAN PABLO CHIMALPA	4					
		ZENTLAPATL	1					
	VENUSTIANO CARRANZA	ALVARO OBREGON	2					
		AMPLIACION CARACOL	2					
		AQUILES SERDAN	19					
		ARBOLEDAS	1					
		AREOPUERTO ARENAL	1					
		DAMIAN CARMONA	6					
		FEDERAL	1					
		FELIPE ANGELES	1					

047

MAFOC



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		IGNACIO ZARAGOZA	16					
		JANITZIO	5					
		LORENZO BUTURINI	17					
		MERCED BALBUENA	38					
		MOCTEZUMA 1ERA SECCION	21					
		MORELOS	76					
		PENSADOR MEXICANO	25					
		POPULAR RASTRO	14					
		ROMERO RUBIO	28					
		SIMON BOLIVAR	16					
		VEINTE DE NOVIEMBRE	38					
		ADOLFO LOPEZ MATEOS	46					
		AERONAUTICA MILITAR.	6					
		ALVARO OBREGON	16					
		AMPLIACION CARACOL	1					
		ARENAL	1					
		ARENAL PUERTO AEREO	1					
		ARTES GRAFICAS.	15					
		AVIACION CIVIL AMPL.	4					
		AZTECA.	3					
		CARACOL EL	8					
		CARACOL. AMPL. EL	14					
		CENTRO	1					
		CUARTA SECC EL ARENAL	121					
		CUATRO ARBOLES	3					
		CUCHILLA PANTITLAN	19					
		DIEZ DE MAYO.	18					
		EMILIANO CARRANZA	8					
		FEDERAL	9					
		FELIPE ANGELES	1					
		FIVIPORT. U.H.	3					
		GOMEZ FARIAS	1					
		INDUSTRIAL PUERTO AEREO	7					
		FRACC.						
		JAMAICA.	4					
		JARDIN BALBUENA. NORTE	37					
		JARDIN BALBUENA. SUR	1					
		MADERO PROGRESISTA	1					
		MAGDALENA	90					
		MIXHUCA/COLONIA						
		MAGDALENA	13					
		MIXHUCA/PUEBLO						
		MERCED ZONA CENTRO	16					
		MICHOACANA. AMPL.	9					
		MIGUEL HIDALGO	7					
		REVOLUCION						
		MOCTEZUMA 2 SECCION	88					
		NORTE						
		MOCTEZUMA 2 SECCION SUR	16					
		NICOLAS BRAVO.	3					
		PANTITLAN	1					
		PARQUE EL	1					
		PENITENCIARIA	1					
		PENITENCIARIA. AMPL.	7					

048

MFDC



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		PEÑON DE LOS BAÑOS	11					
		PRIMERA SECC. EL ARENAL	47					
		PRIMERO DE MAYO.	4					
		PUEBLA.	6					
		SANTA CRUZ AVIACION.	1					
		SEGUNDA SECC EL ARENAL	7					
		SEVILLA.	1					
		SIETE DE JULIO AMPL.	5					
		TERCERA SECC EL ARENAL	30					
		VALENTIN GOMEZ FARIAS	7					
		VALLE GOMEZ	25					
		VEINTICUATRO DE ABRIL	1					

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:

Lic. Arístido Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:

Marta Olvera
 Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa de Jóvenes en Impulso	ALVARO OBREGON	CAMPESTRE	Persona	2,800	2,800	30,918,748.00	31,970,548.83	31,970,548.83
		ESTADO DE HIDALGO	20					
		JOSE MARIA PINO SUAREZ	2					
	AZCAPOTZALCO	OLIVAR DEL CONDE	12					
		EL PARAISO	20					
		RODEO B NORTE	5					
		PRO HOGAR	29					
	BENITO JUAREZ	SAN MIGUEL AMANTLA	1					
		TEZOZOMOC	27					
		ROSARIO SECTOR II U.H. EL	83					
		EL ROSARIO-CTM U.H.	3					
		NATIVITAS	20					
		PORTALES NORTE ESTE	15					
		PORTALES NORTE OESTE	25					
		PORTALES ORIENTE	2					
		PORTALES SUR ESTE	20					
		PORTALES SUR OESTE	4					
	COYOACAN	SAN SIMON TICUMAN	3					
		AJUSCO NORTE	13					
		AJUSCO SUR	17					
		SAN FRANCISCO CULHUACAN	13					
		PEDREGAL DE STO. DOMINGO	17					
		CENTRO	16					
		PEDREGAL DE STO. DOMINGO	1					
		NORTE	12					
		PEDREGAL DE STO. DOMINGO	12					
		SUR	6					
	CUAJIMALPA DE MORELOS	COAPA	6					
		MAROMAS LAS	6					
		CUAUHTEMOC	ATLAMPA	2				
			CENTRO	3				
			CENTRO ALAMEDA	2				
			CENTRO NORTE	15				
			CENTRO ORIENTE	13				
			DOCTORES NORTE	16				
			DOCTORES SUR	20				
			EXHIPODROMO DE	17				
	PERALVILLO		60					
	GUERRERO		65					
	GUSTAVO A. MADERO	MORELOS	31					
		OBRAERA NORTE	8					
		OBRAERA SUR	8					
		PERALVILLO	49					
		SANTA MARIA LA RIBERA	40					
		NORTE	16					
SANTA MARIA LA RIBERA SUR		4						
CASAS ALEMÁN ORIENTE		4						
AMPL.		6						
PROVIDENCIA AMPL.		6						
CAMPESTRE ARAGON	13							
CHALMA DE GUADALUPE	3							

050

MFOL



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	11					
		TEPETATAL EL GABRIEL HERNANDEZ	14					
		CANDELARIA_SAN JUAN_GUADALUPE TICOMAN LA	33					
		PRADERA LA	15					
		MALINCHE	22					
		MARTIN CARRERA	39					
		ATZACOALCO NVA.	8					
		PANAMERICANA	38					
		PROGRESO NACIONAL ORIENTE	11					
		PROGRESO NACIONAL PONIENTE	17					
		PROVIDENCIA PONIENTE	3					
		SAN FELIPE DE JESUS NORTE	2					
		SAN FELIPE DE JESUS ORIENTE	7					
		SAN JUAN DE ARAGON 1A	33					
		SECCION NORTE U.H. VALLEJO	50					
		VASCO DE QUIROGA	33					
		ZONA ESCOLAR ORIENTE	8					
	IZTACALCO	AGRICOLA ORIENTAL CENTRO	9					
		AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE	18					
		AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE	15					
		BENITO JUAREZ FRACC.	16					
		GABRIEL RAMOS MILLAN	48					
		INFONAVIT IZTACALCO	62					
		UNIDAD SUR	4					
		INFONAVIT	26					
		IZTACALCOUNIDAD NORTE	26					
		JUVENTINO ROSAS	46					
		PANTITLAN CENTRO	39					
		PANTITLAN ORIENTE	19					
		PANTITLAN PONIENTE	16					
	IZTAPALAPA	SANTA ANITA	12					
		BUENAVISTA.	14					
		CHINAMPAC DE JUAREZ	15					
		CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	14					
		CONSTITUCION DE 1917	1					
		QUETZALCOATL NORTE DESA. URBA.	49					
		QUETZALCOATL SUR DESA. URBA.	26					
		EJIDAL SANTA MARIA	26					
		AZTAHUACAN	2					
		JUAN ESCUTIA	2					
		PUEBLO SANTA CRUZ	15					
		MEYEHUALCO						

051

ATOC



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN JUAN CERRO	6					
		SAN MIGUEL TEOTONGO	14					
		SECCION RANCHO BAJO						
		SAN MIGUEL TEOTONGO	2					
		SECCIONES LAS TORRES						
		SAN MIGUEL TEOTONGO	43					
		SECCION PALMAS _ GUA						
		SANTA MARTHA ACATITLA SUR	24					
		EJERCITO	23					
		CONSTITUCIONALISTA S M III						
		U.H.						
		EJERCITO DE ORIENTE U.H.	25					
		EJERCITO DE ORIENTE ZONA	28					
		PEON U.H.						
		ERMITA ZARAGOZA U.H.	9					
		SAN LORENZO TEZONCO II	5					
		U.H.						
		VICENTE GUERRERO NORTE	15					
		U.H.						
		VICENTE GUERRERO SUPER	22					
		MANZANA 1 Y 2 U.H						
		VICENTE GUERRERO SUPER	15					
		MANZANA 5 U.H.						
		VICENTE GUERRERO SUPER	12					
		MANZANA 6 U.H.						
		VICENTE GUERRERO SUR U.H.	15					
		XALPA SUR	34					
		CUAUHTEMOC	27					
	LA MAGDALENA	ANAHUAC II SECC	77					
	CONTRERAS	ARGENTINA ANTIGUA	50					
	MIGUEL HIDALGO	ARGENTINA PONIENTE	15					
		DANIEL GARZA	18					
		PENSIL SUR	64					
		TORRE BLANCA	14					
	TLAHUAC	DEL MAR	63					
	TLALPAN	BELVEDERE	8					
		MIGUEL HIDALGO	14					
		MIGUEL HIDALGO 1A	22					
		SECCION						
		MIGUEL HIDALGO 2 SECCION	2					
		MIGUEL HIDALGO 3A	8					
		SECCION						
	VENUSTIANO	PRIMERA SECC. EL ARENAL	7					
	CARRANZA	CUARTA SECC EL ARENAL	74					
		VEINTE DE NOVIEMBRE.	69					
		IGNACIO ZARAGOZA.	5					
		MAGDALENA	20					
		MIXHUCA/COLONIA						
		MAGDALENA	26					
		MIXHUCA/PUEBLO						
		MERCED BALBUENA.	50					

052

MFOC



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	XOCHIMILCO	MOCTEZUMA 2 SECCION NORTE	85					
		MOCTEZUMA 2 SECCION SUR	41					
		MORELOS.	99					
		PUEBLO SAN ANDRES + AHUAYUCAN	39					

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:

Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa Empleo Juvenil de Verano	ALVARO OBREGON	LAS AGUILAS	Persona	1,081	1,200	2,264,830.00	1,853,428.00	1,853,428.00
		BELEN U.H.	2					
		CAMPESTRE	1					
		LA CASCADA	5					
		COVE	1					
		LA FLORIDA	1					
		LAS GOLONDRINAS	2					
		ISIDRO FABELA	1					
		JALALPA	5					
		LLANO REDONDO	1					
		LOMAS DE CAPULA	2					
		LOMAS DE PUERTA GRANDE	1					
		MOLINO SANTO DOMINGO	2					
		OLIVAR DEL CONDE	3					
		PRIMERA VICTORIA SECC. BOSQUES	1					
		REAL DEL MONTE (LOMAS DE SANTO DOMINGO)	5					
		RODEO B NORTE	4					
		SAN BARTOLO AMEYALCO PUEBLO	1					
		SAN PEDRO DE LOS PINOS	1					
		SANTA FE, PUEBLO	3					
		SANTA LUCIA	1					
		SANTA ROSA XOCHIAIC	2					
		TEPEACA	1					
		TETELPAN, PUEBLO	1					
		TIZAPAN, PUEBLO	1					
	TLACUITLAPA	5						
	TORRES DE POTRERO	2						
	AZCAPOTZALCO	SAN PEDRO XALPA AMPL.	4					
		ANGEL ZIMBRON	1					
		ARENAL	3					
		CLAVERIA	3					
		RECREO EL	2					
		EUZKADI	1					
		LIBERACION	2					
		PETROLERA	1					
		PLENITUD	2					
		PORVENIR	1					
		PRO HOGAR	3					
		PROVIDENCIA	3					
		SAN ALVARO	2					
		SAN BERNABE	1					
		SAN JUAN TLIHUACA	3					
		SAN MARCOS	1					
		SAN MARTIN XOCHINAHUAC	2					
		SAN MIGUEL AMANTLA	6					
		SAN RAFAEL I	5					
		SANTA APOLONIA	1					
		SANTA BARBARA	3					
		SANTA CATARINA	1					
		SANTA MARIA MANINALCO	3					

054

JTC



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SANTIAGO AHUIZOTLA	1					
		SANTO DOMINGO	1					
		TIERRA NUEVA	1					
		TLATILCO	3					
		TRABAJADORES DEL HIERRO	2					
		ROSARIO SECTOR I U.H. EL	3					
		ROSARIO SECTOR II U.H. EL	2					
		ROSARIO-CTM U.H. EL	2					
		FRANCISCO VILLA U.H.	1					
		PRESIDENTE MADERO U.H.	1					
		CRUZ ROJA TEPANTONGO U.H.	5					
		VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	1					
	BENITO JUAREZ	ALAMOS	3					
		DEL VALLE CENTRO	4					
		DEL VALLE SUR	1					
		INSURGENTES MIXCOAC	1					
		IZTACCIHUATL	1					
		MIXCOAC	1					
		MODERNA	3					
		NARVARTE ORIENTE	2					
		NARVARTE PONIENTE	1					
		PORTALES NORTE ESTE	4					
		PORTALES NORTE OESTE	2					
		PORTALES SUR ESTE	3					
		PORTALES SUR OESTE	2					
		POSTAL	1					
		SAN SIMON TICUMAN	1					
	COYOACAN	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	3					
		AJUSCO NORTE	3					
		ALIANZA POPULAR	1					
		REVOLUCIONARIA NORTE	1					
		SAN FRANCISCO CULHUACAN	4					
		CHURUBUSCO COUNTRY CLUB	2					
		EL MIRADOR	1					
		PARQUE SAN ANDRES	1					
		PASEOS DE TAXQUEA	1					
		PEDREGAL DE STO. DOMINGO CENTRO	4					
		PEDREGAL DE STO. DOMINGO NORTE	1					
		PEDREGAL DE STO. DOMINGO SUR	5					
		PEDREGAL STA. URSULA	1					
		COAPA	1					
		PUEBLO DE LOS REYES	2					
		SAN DIEGO CHURUBUSCO	2					
		SAN FRANCISCO	1					
		SANTA URSULA COAPA (EL HUESO INFONAVIT U	3					
		PILOTO CULHUACAN U.H.	1					
		EMILIANO ZAPATA UNI.	1					

055

Handwritten signature/initials



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		ALIANZA POPULAR	1					
		REVOLUCIONARIA NORTE	5					
		EMILIANO ZAPATA UNI.	1					
		CUAUHTEMOC	1					
		SAN ANTONIO TECOMITL	1					
		SAN PABLO OZTOTEPEC _	3					
		TLALPAC	1					
		SAN PEDRO ATOCPAN	1					
		SANTA ANA TLACOTENCO	1					
		LOMAS DE PADIERNA	5					
		MIGUEL HIDALGO 2 SECCION	1					
		OLIVAR SANTA MARIA	1					
		SAN LUCAS XOCHIMANCA	3					
	CUAJIMALPA DE MORELO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	1					
		CUAJIMALPA	3					
		PILA LA	1					
		MAROMAS LAS	1					
		MEMETLA AMPLIACION	1					
		MEMETLA	1					
		TIANGUILLO	1					
	CUAUHTEMOC	ASTURIAS	5					
		ATLAMPA	7					
		CENTRO	7					
		CENTRO ALAMEDA	2					
		CENTRO NORTE	2					
		CENTRO ORIENTE	1					
		DOCTORES NORTE	6					
		DOCTORES SUR	5					
		ESPERANZA	1					
		EXHIPODROMO DE	3					
		PERALVILLO	13					
		GUERRERO	1					
		HIPODROMO	1					
		JUAREZ	1					
		MAZA FELIPE PESCADOR	2					
		MORELOS	9					
		OBRERA NORTE	3					
		OBRERA SUR	3					
		PAULINO NAVARRO	1					
		PERALVILLO	3					
		ROMA NORTE ORIENTE	1					
		ROMA NORTE PONIENTE	1					
		ROMA SUR	4					
		SAN RAFAEL	3					
		SAN SIMON TOLNAHUAC	8					
		SANTA MARIA LA RIBERA SUR	1					
		TRANSITO	3					
		NONOALCO TLATELOLCO	1					
		CENTRO UNI.	1					
		VALLE GOMEZ	1					
		VISTA ALEGRE	2					
	GUSTAVO A. MADERO	SIETE DE NOVIEMBRE	2					
		AHUEHUETES	1					
		BENITO JUAREZ AMPL.	1					

056

MTC



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		CASAS ALEMAN ORIENTE AMPL.	6					
		PROGRESO NACIONAL AMPL.	4					
		ARBOLILLO	1					
		ATZACOALCO	1					
		BARRIO LA PURISIMA	1					
		TICOMAN	1					
		BENITO JUAREZ	1					
		LA ESMERALDA U.H.	2					
		CASILDA LA	1					
		CHALMA DE GUADALUPE	3					
		COCOYOTES	1					
		COLOSIO_TLACAEEL	5					
		COMPOSITORES MEXICANOS	1					
		CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	3					
		CUCHILLA DE LA JOYA_LA JOYA	1					
		CUCHILLA DEL TESORO	1					
		DEL BOSQUE	3					
		EMILIANO ZAPATA	1					
		ESTRELLA	1					
		EX_ESCUELA DE TIRO	1					
		FERNANDO CASAS ALEMAN	1					
		GABRIEL HERNANDEZ	12					
		GERTRUDIS SANCHEZ 1A. SECC.	1					
		GERTRUDIS SANCHEZ 2A. SECC.	3					
		GERTRUDIS SANCHEZ 3A. SECC.	1					
		GUADALUPE PROLETARIA	5					
		GUADALUPE VICTORIA	1					
		INDUSTRIAL NORTE	5					
		JORGE NEGRETE	1					
		JUAN GONZALES ROMERO	2					
		CANDELARIA_SAN JUAN_GUADALUPE TICOMAN LA	4					
		ESTANZUELA LA	1					
		FORESTAL LA	2					
		PASTORA LA	2					
		PRADERA LA	3					
		LINDAVISTA NORTE	1					
		LOMAS DE CUAUTEPEC	1					
		MALACATES	1					
		MALINCHE	4					
		MARTIN CARRERA	5					
		MARTIRES DE RIO BLANCO	8					
		ATZACOALCO NVA.	1					
		INDUSTRIAL VALLEJO NVA.	3					
		TENOCHTITLAN NVA.	2					
		PROGRESO NACIONAL PONIENTE	2					

057

Handwritten signature/initials



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		PROVIDENCIA ORIENTE	1					
		PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	3					
		PUEBLO SANTA ISABEL TOLA	1					
		SALVADOR DIAZ MIRON	7					
		SAN FELIPE DE JESUS NORTE	5					
		SAN FELIPE DE JESUS ORIENTE	3					
		SAN PEDRO EL CHICO	2					
		SANTA MARIA TICOMAN	1					
		SANTA ROSA	2					
		TABLAS DE SAN AGUSTIN	1					
		TEPEYAC INSURGENTES	3					
		TICOMAN	1					
		ACUEDUCTO DE GUADALUPE U.H.	1					
		ATZACOALCO CTM U.H.	2					
		CTM ARAGON U.H.	2					
		CTM EL RISCO U.H.	4					
		EL ARBOLILLO I U.H. EL	1					
		EL ARBOLILLO II U.H. EL	5					
		LINDAVISTA VALLEJO U.H.	1					
		SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION SUR U.H.	7					
		SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION U.H.	1					
		SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION U.H.	2					
		SAN JUAN DE ARAGON 7A SECCION U.H.	1					
		VALLEJO	10					
		VASCO DE QUIROGA	6					
		VISTA HERMOSA	1					
		ZONA ESCOLAR ORIENTE	5					
	IZTACALCO	AGRICOLA ORIENTAL CENTRO	9					
		AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE	6					
		AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE	1					
		IMPI LOS PICOS AMPL.	2					
		COYUYA FRACCIONAMIENTO	1					
		RODEO EL	1					
		BENITO JUAREZ FRACC.	7					
		GABRIEL RAMOS MILLAN	7					
		GABRIEL RAMOS MILLAN TLACOTAL	1					
		GRANJAS MEXICO ORIENTE	5					
		GRANJAS MEXICO PONIENTE	1					
		INFONAVIT IZTACALCO	2					
		UNIDAD SUR						
		INFONAVIT						
		IZTACALCOUNIDAD NORTE	4					
		JUVENTINO ROSAS						
		ASUNCION BARRIO LA	1					

Handwritten signature/initials

058



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		REFORMA IZTACCIHUATL SUR	1					
		PANTITLAN CENTRO	11					
		PANTITLAN ORIENTE	12					
		PANTITLAN PONIENTE	4					
		RAMOS MILLAN BRAMADERO NORTE	3					
		SAN MIGUEL, BARRIO	2					
		SANTA ANITA	4					
	IZTAPALAPA	ALVARO OBREGON	1					
		SANTA MARTHA ACATITLA AMPL.	5					
		SANTA MARIA AZTAHUACAN AMPL. Z.U.	5					
		EMILIANO ZAPATA AMPL. APATLACO	1					
		BARRIO DE SAN MIGUEL	2					
		BARRIO DE SANTA BARBARA	3					
		BARRIO SAN LUCAS	1					
		BUENAVISTA.	5					
		CERRO DE LA ESTRELLA	6					
		CHINAMPAC DE JUAREZ	4					
		CITLALI	3					
		CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	1					
		CONSTITUCION DE 1917	2					
		QUETZALCOATL NORTE DESA. URBA.	2					
		QUETZALCOATL SUR DESA. URBA.	11					
		EJERCITO DE AGUA PRIETA	1					
		EJIDAL SANTA MARIA AZTAHUACAN	4					
		PARAISO EL	2					
		SIFON EL	1					
		TRIUNFO EL	1					
		ESCUADRON 201	3					
		ESTRELLA CULHUACAN	1					
		ESTRELLA DEL SUR	5					
		COLONIAL IZTAPALAPA FRACC.	1					
		FRANCISCO VILLA	1					
		GRANJAS ESTRELLA	2					
		GUADALUPE DEL MORAL	1					
		IXTLAHUACAN	5					
		JUAN ESCUTIA	2					
		ROSITA LA NVA.	5					
		PEAS LAS	4					
		LEYES DE REFORMA 3 SECC.	1					
		LOMAS DE SAN LORENZO	1					
		LOMAS DE ZARAGOZA	3					
		LOMAS ESTRELLA	1					
		LOMAS LA ESTANCIA	1					
		LOS ANGELES APANOAYA	1					
		MIRAVALLE	3					
		MIXCOATL	1					

Handwritten signature/initials

059



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		PARAJE SAN JUAN	1					
		PARAJE ZACATEPEC	2					
		PRESIDENTES DE MEXICO	2					
		PROGRESO DEL SUR	1					
		PUEBLO SANTA CRUZ						
		MEYEHUALCO	2					
		REFORMA POLITICA	2					
		SAN ANDRES TETEPILCO	2					
		SAN JOSE BUENAVISTA	1					
		SAN JUAN CERRO	2					
		SAN JUAN XALPA	3					
		SAN MIGUEL TEOTONGO						
		SECCION RANCHO BAJO	2					
		SAN MIGUEL TEOTONGO						
		SECCIONES LAS TORRES	1					
		SAN MIGUEL TEOTONGO						
		SECCION PALMAS _ GUA	2					
		SANTA ISABEL INDUSTRIAL	1					
		SANTA MARIA TOMATLAN	1					
		SANTA MARTHA ACATITLA SUR	9					
		SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1 AMP	2					
		SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2 AMP	1					
		TENORIOS	1					
		TEPALCATES	2					
		CABEZA DE JUAREZ V U.H.	1					
		EJERCITO						
		CONSTITUCIONALISTA S M III U.H.	3					
		EJERCITO DE ORIENTE U.H.	2					
		EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEON U.H.	5					
		ERMITA ZARAGOZA U.H.	2					
		FRENTE 6 Y 7 U.H.	1					
		COLMENA U.H. LA	2					
		SAN LORENZO TEZONCO II U.H.	3					
		SOLIDARIDAD EL SALADO U.H.	1					
		SANTA CRUZ MEYEHUALCO U.H.	6					
		VICENTE GUERRERO NORTE U.H.	2					
		VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 1 Y 2 U.H	6					
		VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 5 U.H.	2					
		VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 6 U.H.	3					
		VICENTE GUERRERO SUR U.H.	1					
		VOCEDORES DE MEXICO U.H.	4					
		XALPA NORTE	4					

060

Handwritten signature/initials



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	LA MAGDALENA CONTRERAS	XALPA SUR	4					
		CUAUHTEMOC	1					
		OCOTAL EL	1					
		TANQUE EL	2					
		HUAYATLA	1					
		CARBONERA LA	1					
		CRUCES LAS	1					
		LOMAS DE SAN BERNABE	1					
		SAN JERONIMO LIDICE	1					
	MIGUEL HIDALGO	AGRICULTURA SANTO TOMAS	1					
		AMERICA	1					
		ANAHUAC II SECC	14					
		ARGENTINA ANTIGUA	3					
		ARGENTINA PONIENTE	3					
		DANIEL GARZA	2					
		HUICHAPAN	1					
		LEGARIA	1					
		LOMAS DE SOTELO SECC I	1					
		PENSIL NORTE	3					
		PENSIL SUR	1					
		POPOTLA	4					
		TACUBAYA	1					
		TLAXPANA	1					
		VERONICA ANZURES	4					
	TLAHUAC	CONCHITA_TIERRA	1					
		BLANCA_TORRES BODET	1					
		DEL MAR	1					
		ROSARIO EL	1					
		TURBA LA	1					
		OLIVOS LOS	1					
		MIGUEL HIDALGO	2					
		SANTA ANA	1					
		VILLA CENTROAMERICANA	2					
		ZAPOTITLA	1					
		ZAPOTITLAN	5					
	TLALPAN	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	1					
		EXHACIENDA SAN JUAN DE DIOS	1					
		GRANJAS COAPA ORIENTE _	1					
		RINCONADA COAPA	1					
		ISIDRO FABELA	3					
		LOMAS DE PADIERNA	4					
		MESA LOS HORNOS	1					
		MIGUEL HIDALGO	3					
		MIGUEL HIDALGO 2 SECCION	1					
		PEDREGAL DE SANTA URSULA	4					
		XITLA	1					
		PEDREGAL SAN NICOLAS 2	1					
		SECCION	1					
		RESIDENCIAL VILLA COAPA	3					
		RINCONADA COAPA 1	1					
		SECCION	1					

061

Handwritten signature or initials.



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
 UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN ANDRES TOTOLTEPEC	1					
		PONIENTE	2					
		SAN MIGUEL TOPILEJO	1					
		FUENTES BROTANTES U.H.	3					
	VENUSTIANO CARRANZA	PRIMERA SECC. EL ARENAL	11					
		CUARTA SECC EL ARENAL	14					
		VEINTE DE NOVIEMBRE.	4					
		ADOLFO LOPEZ MATEOS	1					
		SIETE DE JULIO AMPL.	3					
		AVIACION CIVIL AMPL.	2					
		CARACOL. AMPL. EL	2					
		PENITENCIARIA. AMPL.	2					
		AQUILES SERDAN.	1					
		ARTES GRAFICAS.	1					
		DAMIAN CARMONA.	1					
		CARACOL EL	1					
		FEDERAL	2					
		IDUSTRIAL PUERTO AEREO	1					
		FRACC.	3					
		IGNACIO ZARAGOZA.	10					
		JARDIN BALBUENA. SUR	2					
		LORENZO BOTURINI.	8					
		MAGDALENA	4					
		MIXHUCA/COLONIA	9					
		MAGDALENA	2					
		MIXHUCA/PUEBLO	3					
		MERCED BALBUENA.	19					
		MIGUEL HIDALGO	1					
		REVOLUCION	7					
		MOCTEZUMA 1 SECCION.	1					
		MOCTEZUMA 2 SECCION	7					
		NORTE	1					
		MOCTEZUMA 2 SECCION SUR	6					
		MORELOS.	2					
		NICOLAS BRAVO.	1					
		PENSADOR MEXICANO.	1					
		PEON DE LOS BAOS.	1					
		SIMON BOLIVAR.	1					
		VALENTIN GOMEZ FARIAS	2					
	XOCHIMILCO	TEPEPAN AMPL.	1					
		BARRIO CALTONGO	1					
		BARRIO LA ASUNCION	1					
		BARRIO SAN ANTONIO	3					
		JARDINES DEL SUR	1					
		NORIA LA	1					
		CERRILLOS LOS	1					
		OLIVAR SANTA MARIA	1					
		PUEBLO DE SAN FRANCISCO	1					
		TLALNEPANTLA	1					
		PUEBLO DE SAN LUIS	1					
		TLAXIALTEMALCO	9					
		PUEBLO SAN ANDRES	1					
		AHUAYUCAN	1					
		PUEBLO SAN MATEO XALPA						

062

JFOL



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		PUEBLO SANTA CECILIA	3					
		TEPETLAPA						
		RINCONADA DEL SUR	2					
		FOVISSSTE	2					
		SAN GREGORIO ATLAPULCO	2					
		SAN JUAN MINAS	2					
		SAN LORENZO LA CEBADA	2					
		SAN LUCAS XOCHIMANCA	3					
		VILLA XOCHIMILCO U.H.	1					

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas.

Elaboró:

Lic. Aristeo Galva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:

M. Fernanda Olvera
 Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General

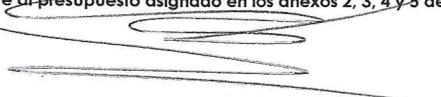


PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
Implementación del Programa Jóvenes en Impulso en la Delegación Milpa Alta	1,000,000.00	837,900.00	837,900.00	<p>Estos recursos se erogaron a través de una brigada llamada Injuve Zacatuches Milpa Alta, misma que fue operada por jóvenes de las 12 comunidades Milpaltences, comprometidos con el plan de trabajo para dicha brigada el cual consistió en:</p> <p>Rescate y difusión de la cultura ancestral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorias - Propósito. Preservar y resguardar las tradiciones, cultura e historia de la Delegación Milpa Alta en la Zona Sur del DF. <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rescatar los valores culturales y la memoria histórica que aún resguardan algunos pueblos originarios de Milpa Alta en el sur del DF. - Preservar los usos y costumbres identitarios de nuestra comunidad, para el fortalecimiento y la creación de una memoria histórica. - Generar conciencia social e identidad cultural en la demarcación, a través de documentos, recuperación de datos y espacios olvidados que tienen valor cultural. - Fomentar valores culturales para la conformación de la memoria histórica de Milpa Alta, por medio de fotografías, recopilación y publicaciones para la promoción de la cultura en la misma. <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a cada uno de los cronistas de los doce pueblos originarios de Milpa Alta. - Geografía. Valoración de los atractivos comunes en la región. - Valoración y exaltación de la lengua náhuatl - Rescate de espacios históricos en la región. - Crónicas. - Entrevistas. - Notas Informativas ; y - Foto-video-reportajes/documentales. <p>Se otorgaron las ayudas conocidas a los beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> 80 credenciales de transporte, 80 ayudas económicas de \$800.00 a jóvenes, 5 ayudas económicas a promotores sociales y, ayuda para material diverso.

* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: 
 Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó: 
 Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General

064

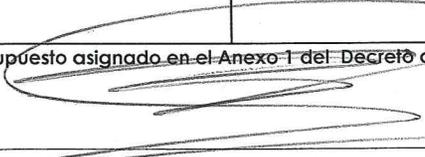


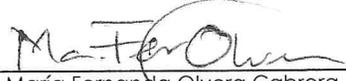
PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
NO APLICA							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: 
Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó: 
Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal</p> <p>Recursos Crediticios</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 20px; text-align: center; font-size: 48px; font-weight: bold; margin: 20px 0;">NO APLICA</div> <p>TOTAL</p>	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró: 
 Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó: 
 Lic. María Fernanda Olvera-Cabrera
 Directora General



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Acción	15	150,000.00	15,750.00	15,750.00	Se llevaron a cabo acciones en materia de equidad de género, tales como talleres, curso de preparación para ingreso a bachillerato, evento quinceañeras, etc., las cuales se incluyeron en los programas de atención a jóvenes y de jóvenes en impulso.
Otras ayudas sociales a personas	Persona	85	1,000,000.00	837,900.00	837,900.00	se otorgaron 80 becas a beneficiarios de la brigada de "Zacatuches de Milpa Alta" durante el periodo, así como 05 Ayudas a Promotores Sociales que colaboran en la organización de las actividades de la brigada de "Zacatuches de Milpa Alta" durante el mismo periodo.
		TOTAL UR	1,150,000.00	853,650.00	853,650.00	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:

Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	NO APLICA	A)

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:

Lic. Aristeo Calva Valdez
 J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
 Directora General



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
APPD-105-10-01-IJDF (Congruencia) Resultado 3 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal revise y adecúe el contenido de las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, a efecto de que dispongan de los elementos mínimos que se requieren para la operación de programas sociales, conforme a lo indicado en los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales Específicos.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.
APPD-105-10-02-IJDF (Eficacia) Resultado 4 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, por medio de la Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, fortalezca sus mecanismos de control y supervisión, con el propósito de garantizar que las cifras reportadas para efectos de formulación de informes de Cuenta Pública y de reportes internos resulten de registros auxiliares uniformes, previamente consolidados y validados por las áreas responsables de producirlos, que concuerden con las cifras de su sistema de registro, de conformidad con lo establecido en la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.
APPD-105-10-03-IJDF (Eficacia) Resultado 4 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal vigorice sus procesos de programación, mediante la actualización sistemática de las fuentes de información que emplea para la determinación de la población objetivo del PAJSR con procesos que consideren características demográficas de las y los jóvenes del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales Específicos.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.
APPD-105-10-04-IJDF (Eficacia) Resultado 5 Es conveniente que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal desarrolle mecanismos de control y de supervisión, a fin de garantizar que lo reportado en el informe de Cuenta Pública y en los Informes de Avance Trimestral sea tanto confiable en sí mismo, como consistente con lo que se indique en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.
APPD-105-10-05-IJDF (Eficacia) Resultado 6 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal establezca mecanismos de control y de supervisión para garantizar que el padrón de beneficiarios reportado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se encuentre actualizado y sus cifras coincidan con las bases de datos generadas por el ente, de acuerdo con la normatividad aplicable.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.
APPD-105-10-06-IJDF (Eficacia) Resultado 7 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal diseñe e implante mecanismos de evaluación que permitan determinar si la situación de riesgo de los jóvenes beneficiarios ha sido superada y si los apoyos proporcionados por el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo han contribuido efectivamente a fortalecer el desarrollo integral de esos jóvenes, a fin de cumplir lo dispuesto en el apartado IX de sus reglas de operación.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.

073



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
APPD-105-10-13-IJDF (Eficiencia) Resultado 12 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal establezca medidas de control y de supervisión que garanticen que para proceder a desincorporar beneficiarios se acrediten los supuestos de egresos y bajas del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo establecidos en sus Reglas de Operación del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha lítica para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.
APPD-105-10-14-IJDF (Eficiencia) Resultado 12 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal elabore mecanismos de control y de supervisión que garanticen que los formatos y documentos requeridos en el proceso de egreso y/o baja de los jóvenes beneficiarios del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo se elaboren y requirieran de conformidad con lo indicado en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha lítica para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.
APPD-105-10-15-IJDF Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, mediante la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo, actualice el apartado de procedimientos de su manual administrativo y realice las gestiones necesarias para registrarlo ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno).	x			Con oficio No. CMH/13/0020, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa comunicó a esta entidad que se dio por atendida la recomendación.
APPD-105-10-16-IJDF (Eficiencia) Resultado 15 Es conveniente que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal establezca mecanismos de control que garanticen que en la información contenida en las bases de datos, padrones o registros de los beneficiarios participantes en las prácticas comunitarias del Programa Jóvenes en Impulso, se especifique su procedencia en cuanto al programa social al que están adscritos.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha lítica para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.
APPD-105-10-17-IJDF (Eficiencia) Resultado 16 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, establezca mecanismos de control y supervisión que garanticen que en la selección e ingreso de los candidatos a Tutores Sociales Voluntarios se cumplan los requisitos y perfiles solicitados en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha lítica para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.
APPD-105-10-18-IJDF (Eficiencia) Resultado 16 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal instrumente mecanismos de control y supervisión internos, a fin de que los formatos y documentación requeridos en el proceso de selección e ingreso de Tutores Sociales Voluntarios del PAJSR se elaboren y requirieran debidamente y se incorporen en los expedientes de los mismos, de conformidad con lo indicado en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo.		x		De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha lítica para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.

075



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>APPD-105-10-19-IJDF (Eficiencia) Resultado 17 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal establezca mecanismos de control y de supervisión que garanticen la capacitación de la totalidad de los Tutores Sociales Voluntarios que forman parte del Programa Jóvenes en Situación de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>APPD-105-10-20-IJDF (Eficiencia) Resultado 19 Es conveniente que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal elabore indicadores de desempeño, gestión y demás instrumentos de medición que permitan evaluar los grados de eficiencia del personal y de la utilización de los recursos.</p> <p>APPD-105-10-21-IJDF (Economía) Resultado 20 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal implante mecanismos de control para garantizar que el registro del gasto erogado contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal conforme a la establecido en con la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</p> <p>APPD-105-10-22-IJDF (Economía) Resultado 20 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal desarrolle mecanismos de control para que los formatos correspondientes a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" sean enviados a la Secretaría de Finanzas en los tiempos que establece en la normatividad aplicable.</p> <p>APPD-105-10-23-IJDF (Economía) Resultado 21 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal elabore indicadores de resultados que permitan evaluar el impacto del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo de conformidad con lo establecido en los lineamientos del Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental, emitidos por la Contraloría General del Distrito Federal.</p> <p>APPD-105-10-24-IJDF (Economía) Resultado 22 Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal establezca indicadores de gestión de índole económica y demás instrumentos de medición y evaluación, a fin de valorar los resultados alcanzados del Programa Jóvenes en Situación de Riesgo mediante el ejercicio del presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos del Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental, emitidos por la Contraloría General del Distrito Federal.</p> <p>Recomendación AEPOA-116-11-01-IJDF Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, por medio de la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo, implante medidas de control para garantizar que los recursos no ejercidos al cierre del ejercicio sean reintegrados a la Secretaría de Finanzas en los plazos establecidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal</p>		x		<p>De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.</p> <p>De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.</p> <p>De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.</p> <p>De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.</p> <p>De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.</p> <p>De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.</p> <p>De acuerdo a la Minuta de reunión de trabajo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2010, se determinó como fecha límite para la solventación de la misma el día 07 de junio de 2013.</p> <p>Con número de oficio IJDF/EA/109/2013 esta entidad dio respuesta a las recomendaciones notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa mediante oficio CMH/13/0122, mismas que se encuentran en proceso de análisis.</p>

[Handwritten signature]

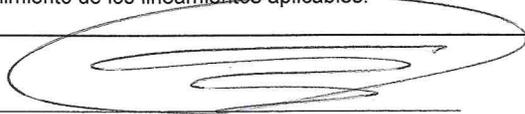


**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

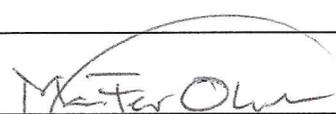
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
Recomendación AEPOA-116-11-02-IJDF Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal por conducto de la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo, adopte medidas de control para cerciorarse de que la contratación de prestadores de servicios efectuada por adjudicación directa se informe al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos V Prestación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		x		Con número de oficio IJDF/EA/109/2013 esta entidad dio respuesta a las recomendaciones notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa mediante oficio CMH/13/0122, mismas que se encuentran en proceso de análisis.
Recomendación AEPOA-116-11-04-IJDF Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, por conducto de la Jefatura de Unidad de Enlace Administrativo, implante medidas de control para garantizar que los informes trimestrales sobre el cumplimiento del Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios sean remitidos a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor en los plazos que establece la normatividad aplicable.		x		Con número de oficio IJDF/EA/109/2013 esta entidad dio respuesta a las recomendaciones notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa mediante oficio CMH/13/0122, mismas que se encuentran en proceso de análisis.
Recomendación AEPOA-116-11-05-IJDF Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, por conducto de la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo, establezca medidas de supervisión y control para asegurarse de que los contratos de servicios profesionales sujetos al régimen de honorarios asimilables a salarios que celebre se elaboren de acuerdo con el modelo de contrato establecido, en atención a la normatividad aplicable.		x		Con número de oficio IJDF/EA/109/2013 esta entidad dio respuesta a las recomendaciones notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa mediante oficio CMH/13/0122, mismas que se encuentran en proceso de análisis.
Recomendación AEPOA-116-11-06-IJDF Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, por conducto de la jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo, adopte medidas de control para garantizar que, antes de contratar prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, se verifique en los registros de la Contraloría General del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública que no se encuentren inhabilitados para el servicio público, en cumplimiento de los lineamientos aplicables.		x		Con número de oficio IJDF/EA/109/2013 esta entidad dio respuesta a las recomendaciones notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa mediante oficio CMH/13/0122, mismas que se encuentran en proceso de análisis.

Elaboró:


Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

Autorizó:


Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	2012	2011	PASIVO	2012	2011
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	7,930.2	3,074.3	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,944.7	3,829.0
Efectivo			Servicios Personales	788.2	394.3
Bancos / Tesorería			Proveedores	10,864.4	3,111.2
Bancos / Dependencias y otros	7,930.2	3,074.3	Contratistas por Obras Públicas		
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas		
Depósitos de Fondos de Terceros			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones	292.1	323.5
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	3,821.9	8,892.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos		
Inversiones Financieras			DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Cuentas por Cobrar			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PZO.		
Deudores Diversos	3,821.9	8,892.8	Deuda Pública Interna		
Ingresos por Recuperar			Deuda Pública Externa		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Arrendamiento Financiero		
Préstamos Otorgados			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			Deuda Pública interna		
Anticipos a Corto Plazo			Deuda Pública Externa		
INVENTARIOS			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías para Venta			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías Terminadas			Ingresos Cobrados por Adelantado		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Intereses Cobrados por Adelantado		
Inv. de Materias Primas, Mat. y Suministros para Producción					
Bienes en Tránsito			PROVISIONES A CORTO PLAZO		
ALMACENES	1,572.8	1,294.0	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		8,233.1
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,572.8	1,294.0	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	11,944.7	12,062.1
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			PASIVO NO CIRCULANTE		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	13,324.9	13,261.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Proveedores		
EFFECTIVO O EQ. DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO			Contratistas por Obras Públicas		
Inversiones Financieras			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Cuentas por Cobrar			Documentos Comerciales		
Deudores Diversos			Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
Ingresos por Recuperar			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Deuda Pública Interna		
Préstamos Otorgados			Deuda Pública Externa		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO			Arrendamiento Financiero		
Terrenos			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A LARGO PZO.		
Viviendas			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Edificios no Habitacionales			Provisiones a Largo Plazo		
Infraestructura			OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			1,330.9		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios			904.3		
BIENES MUEBLES	2,423.9	3,049.6	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,149.0	1,330.9	TOTAL DE PASIVO	11,944.7	12,062.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	613.4	904.3	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,387.4	5,387.4
Equipo de Transporte	322.9	426.5	Aportaciones	5,387.4	4,597.7
Equipo de Defensa y Seguridad			Donaciones de Capital		
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	338.6	387.9	Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		789.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(1,583.3)	(1,138.8)
Activos Biológicos			Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(444.5)	(42.2)
ACTIVOS INTANGIBLES			Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,459.6)	(1,417.4)
Software			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Patentes, Marcas y Derechos			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
Concesiones y Franquicias			Revalúo	320.8	320.8
Licencias			Reservas		
ACTIVOS DIFERIDOS			TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	3,804.1	4,248.6
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚB./PATRIMONIO	15,748.8	16,310.7
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
Anticipos a Largo Plazo					
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,423.9	3,049.6			
TOTAL DE ACTIVOS	15,748.8	16,310.7			

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

ARISTEO CALVA VALDEZ

DIRECTORA GENERAL

M. Fernanda Olvera Cabrera
MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	7,930.2	3,074.3	4,855.9	158.0
Efectivo				
Bancos / Tesorería				
Bancos / Dependencias y otros	7,930.2	3,074.3	4,855.9	158.0
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)				
Fondos con Afectación Específica				
Depósitos de Fondos de Terceros				
Otros Efectivos y Equivalentes				
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	3,821.9	8,892.8	(5,070.9)	(57.0)
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar				
Deudores Diversos	3,821.9	8,892.8	(5,070.9)	(57.0)
Ingresos por Recuperar				
Deudores por Anticipos de Tesorería				
Préstamos Otorgados				
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR				
Anticipos a Corto Plazo				
INVENTARIOS				
Inventario de Mercancías para Venta				
Inventario de Mercancías Terminadas				
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración				
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción				
Bienes en Tránsito				
ALMACENES	1,572.8	1,294.0	278.8	21.5
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,572.8	1,294.0	278.8	21.5
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	13,324.9	13,261.1	63.8	0.5
ACTIVO NO CIRCULANTE				
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO				
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar				
Deudores Diversos				
Ingresos por Recuperar				
Deudores por Anticipos de Tesorería				
Préstamos Otorgados				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO				
Terrenos				
Viviendas				
Edificios no Habitacionales				
Infraestructura				
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios				
BIENES MUEBLES	2,423.9	3,049.6	(625.7)	(20.5)
Mobiliario y Equipo de Administración	1,149.0	1,330.9	(181.9)	(13.7)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	613.4	904.3	(290.9)	(32.2)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo de Transporte	322.9	426.5	(103.6)	(24.3)
Equipo de Defensa y Seguridad				
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	338.6	387.9	(49.3)	(12.7)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				
Activos Biológicos				
ACTIVOS INTANGIBLES				
Software				
Patentes, Marcas y Derechos				
Concesiones y Franquicias				
Licencias				
ACTIVOS DIFERIDOS				
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos				
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero				
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo				
Anticipos a Largo Plazo				
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado				
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,423.9	3,049.6	(625.7)	(20.5)
TOTAL DE ACTIVOS	15,748.8	16,310.7	(561.9)	(3.4)

J.L.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

ARISTÉO CALVA VALDEZ

DIRECTORA GENERAL

MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,944.7	3,829.0	8,115.7	212.0
Servicios Personales	788.2	394.3	393.9	99.9
Proveedores	10,864.4	3,111.2	7,753.2	249.2
Contratistas por Obras Públicas				
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias Otorgadas				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Retenciones y Contribuciones	292.1	323.5	(31.4)	(9.7)
Devoluciones de la Ley de Ingresos				
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO				
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO				
Ingresos Cobrados por Adelantado				
Intereses Cobrados por Adelantado				
PROVISIONES A CORTO PLAZO				
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		8,233.1	(8,233.1)	(100.0)
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	11,944.7	12,062.1	(117.4)	(1.0)
PASIVO NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Proveedores				
Contratistas por Obras Públicas				
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Documentos Comerciales				
Documentos con Contratistas por Obras Públicas				
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A LARGO PLAZO				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO				
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES				
TOTAL DE PASIVO	11,944.7	12,062.1	(117.4)	(1.0)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,387.4	5,387.4	(0.0)	(0.0)
Aportaciones	5,387.4	4,597.7	789.7	17.2
Donaciones de Capital				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		789.7	(789.7)	(100.0)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(1,583.3)	(1,138.8)	(444.5)	39.0
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(444.5)	(42.2)	(402.3)	953.3
Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,459.6)	(1,417.4)	(42.2)	3.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio				
Revalúo	320.8	320.8		
Reservas				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	3,804.1	4,248.6	(444.5)	(10.5)
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	15,748.8	16,310.7	(561.9)	(3.4)

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

ARISTEO CALVA VALDEZ

DIRECTORA GENERAL

MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2012	2011
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	89,060.8	93,778.4
IMPUESTOS		
Impuestos sobre los Ingresos		
Impuestos sobre el Patrimonio		
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de Impuestos		
Otros Impuestos		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO		
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES		
APORTACIONES DEL G.D.F.	88,404.2	92,094.4
Aportaciones del G.D.F.	88,404.2	92,094.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	656.6	1,684.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	656.6	1,684.0
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.5	0.6
INGRESOS FINANCIEROS	0.5	0.6
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros		
Otros Ingresos Financieros	0.5	0.6
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
TOTAL DE INGRESOS	89,061.3	93,779.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19,995.9	19,871.9
Servicios Personales	12,701.9	13,225.5
Materiales y Suministros	1,591.4	1,187.0
Servicios Generales	5,702.6	5,459.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	68,884.2	73,551.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	68,884.2	73,551.0
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	625.7	398.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	625.7	398.3
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones		
Otros Gastos		
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	89,505.8	93,821.2
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	(444.5)	(42.2)

J.D. DE ENCAJE ADMINISTRATIVO

ARISTEO CALVA VALDEZ

DIRECTORA GENERAL

Maria Fernanda Olvera Cabrera

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	89,060.8	93,778.4	(4,717.6)	(5.0)
IMPUESTOS				
Impuestos sobre los Ingresos				
Impuestos sobre el Patrimonio				
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones				
Impuestos al Comercio Exterior				
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables				
Impuestos Ecológicos				
Accesorios de Impuestos				
Otros Impuestos				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE				
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE				
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO				
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES				
APORTACIONES DEL G.D.F.	88,404.2	92,094.4	(3,690.2)	(4.0)
Aportaciones del G.D.F.	88,404.2	92,094.4	(3,690.2)	(4.0)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	656.6	1,684.0	(1,027.4)	(61.0)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	656.6	1,684.0	(1,027.4)	(61.0)
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.5	0.6	(0.1)	(16.7)
INGRESOS FINANCIEROS	0.5	0.6	(0.1)	(16.7)
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros				
Otros Ingresos Financieros	0.5	0.6	(0.1)	(16.7)
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS				
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				
TOTAL DE INGRESOS	89,061.3	93,779.0	(4,717.7)	(5.0)
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19,995.9	19,871.9	124.0	0.6
Servicios Personales	12,701.9	13,225.5	(523.6)	(4.0)
Materiales y Suministros	1,591.4	1,187.0	404.4	34.1
Servicios Generales	5,702.6	5,459.4	243.2	4.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	68,884.2	73,551.0	(4,666.8)	(6.3)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	68,884.2	73,551.0	(4,666.8)	(6.3)
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	625.7	398.3	227.4	57.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	625.7	398.3	227.4	57.1
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones				
Otros Gastos				
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	89,505.8	93,821.2	(4,315.4)	(4.6)
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	(444.5)	(42.2)	(402.3)	953.3

JUD DE ENLACE ADMINISTRATIVO

ARISTEO CALVA VALDEZ

DIRECTORA GENERAL
Mariana Olvera
MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA

BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRA EN MILES DE PESOS)

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
Mobiliario y Equipo de Administración	181.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	290.9
Equipo de Transporte	103.6
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	49.3
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	625.7
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	444.5
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	444.5
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	181.2

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
ACTIVO CIRCULANTE	
Bancos, Dependencias y Otros	4,855.9
Deudores Diversos a Corto Plazo	(5,070.9)
Almacén, Materiales y Suministros de Consumo	278.8
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	63.8
PASIVO A CORTO PLAZO	
Servicios Personales por Pagar	393.9
Proveedores	7,753.2
Retenciones y Contribuciones	(31.4)
Otros Pasivos a Corto Plazo	(8,233.1)
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	(117.4)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	181.2

J.J.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

ARISTEO CALVA VALDEZ

DIRECTORA GENERAL

MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
ORIGEN	89,061.3	93,779.0
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	88,404.2	92,094.4
Participaciones		
Aportaciones	88,404.2	92,094.4
Convenios		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	656.6	1,684.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	656.6	1,684.0
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.5	0.6
APLICACIÓN	88,880.1	93,422.9
Servicios Personales	12,701.9	13,225.5
Materiales y Suministros	1,591.4	1,187.0
Servicios Generales	5,702.6	5,459.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,884.2	73,551.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	68,884.2	73,551.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	181.2	356.1
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		(313.9)
Contribuciones de Capital		(313.9)
Venta de Activos Físicos		
Otros		
APLICACIÓN		
Bienes Inmuebles y Muebles		
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		(313.9)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	13,218.0	6,280.7
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos	8,147.1	6,280.7
Disminución de Activos Financieros	5,070.9	
APLICACIÓN	8,543.3	6,151.7
Incremento de Activos Financieros	278.8	6,131.2
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos	8,264.5	20.5
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	4,674.7	129.0
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4,855.9	171.2
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	3,074.3	2,903.1
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	7,930.2	3,074.3

J.J.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

ARISTEO CALVA VALDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

DIRECTORA GENERAL

MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2010</u>	3,872.9	(1,032.2)	(71.2)	320.8	3,090.3
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					
Actualizaciones y Donaciones de Capital		(71.2)	71.2		
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(71.2)	71.2		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
Ganancia / Pérdida por Revalúo	1,514.5	(314.0)	(42.2)		1,158.3
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			(42.2)		
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto	1,514.5	(314.0)			
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</u>	5,387.4	(1,417.4)	(42.2)	320.8	4,248.6
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012					
Actualizaciones y Donaciones de Capital		(42.2)	42.2		
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(42.2)	42.2		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
Ganancia / Pérdida por Revalúo			(444.5)		(444.5)
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			(444.5)		
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto					
<u>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012</u>	5,387.4	(1,459.6)	(444.5)	320.8	3,804.1

J.J.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

ARISTEO CALVA-VALDEZ

DIRECTORA GENERAL

MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1.0.0.0 ACTIVO	16,310.7	135,172.6	135,734.5	15,748.8	(561.9)
1.1.0.0 <u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	13,261.1	135,172.6	135,108.8	13,324.9	63.8
1.1.1.0 Efectivo y Equivalentes	3,074.3	129,534.7	124,678.8	7,930.2	4,855.9
1.1.1.1 Efectivo					
1.1.1.2 Bancos / Tesorería					
1.1.1.3 Bancos / Dependencias y Otros	3,074.3	129,534.7	124,678.8	7,930.2	4,855.9
1.1.1.4 Inversiones temporales (Hasta 3 meses)					
1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica					
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración					
1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes					
1.1.2.0 Derechos A Recibir Efectivo Y Equivalentes	8,892.8	3,814.5	8,885.4	3,821.9	(5,070.9)
1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo					
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8,892.8	3,814.5	8,885.4	3,821.9	(5,070.9)
1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo					
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					
1.1.3.0 Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
1.1.3.1 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					
1.1.3.2 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo					
1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo					
1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					
1.1.4.0 Inventarios					
1.1.4.1 Inventario de Mercancía para Venta					
1.1.4.2 Inventario de Mercancía Terminadas					
1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración					
1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
1.1.4.5 Bienes en Tránsito					
1.1.5.0 Almacenes	1,294.0	1,823.4	1,544.6	1,572.8	278.8
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,294.0	1,823.4	1,544.6	1,572.8	278.8
1.1.6.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1.1.6.2 Estimaciones por Deterioro de Inventarios					
1.1.9.0 Otros Activos Circulantes					
1.1.9.1 Valores en Garantía					
1.1.9.2 Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)					
1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago					

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

ARISTEO CALVA VALDEZ

DIRECTORA GENERAL

MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1.2.0.0 <u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	3,049.6	0.0	625.7	2,423.9	(625.7)
1.2.1.0 Inversiones Financieras A Largo Plazo					
1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo					
1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo					
1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital					
1.2.2.0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo					
1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
1.2.3.0 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
1.2.3.1 Terrenos					
1.2.3.2 Viviendas					
1.2.3.3 Edificios No Habitacionales					
1.2.3.4 Infraestructura					
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles					
1.2.4.0 Bienes Muebles	5,712.9			5,712.9	
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	1,952.3			1,952.3	
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,579.5			2,579.5	
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
1.2.4.4 Equipo de Transporte	563.3			563.3	
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad					
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	617.8			617.8	
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
1.2.4.8 Activos Biológicos					
1.2.5.0 Activos Intangibles					
1.2.5.1 Software					
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos					
1.2.5.3 Concesiones y Franquicias					
1.2.5.4 Licencias					
1.2.5.9 Otros Activos Intangibles					
1.2.6.0 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,663.3)		625.7	(3,289.0)	(625.7)
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					
1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura					
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,663.3)		625.7	(3,289.0)	(625.7)
1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles					
1.2.7.0 Activos Diferidos					
1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
1.2.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo					
1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos					
1.2.8.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
1.2.8.1 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.2 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Deudores Div. por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.3 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.4 Est. por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1.2.8.9 Est. por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
1.2.9.0 Otros Activos No Circulantes					
1.2.9.1 Bienes en Concesión					
1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero					
1.2.9.3 Bienes en Comodato					

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

ARISTEO CALVA VALDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

DIRECTORA GENERAL

MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	90,811.2	0.0	0.0	656.6	88,404.6	89,061.2	(1,750.0)	(1.9)
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.				656.6		656.6	656.6	#IDIV/0!
PARA GASTO CORRIENTE				656.6		656.6	656.6	#IDIV/0!
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	90,811.2				88,404.6	88,404.6	(2,406.6)	(2.7)
PARA GASTO CORRIENTE	90,811.2				88,404.6	88,404.6	(2,406.6)	(2.7)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

MTC



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		DEFINITIVO	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS / DISMINUCIONES							
TOTAL DE EGRESOS	90,811.2	(1,750.0)	89,061.2	0.0	0.0	656.6	88,404.6	89,061.2	0.0
GASTO CORRIENTE	90,811.2	(1,750.0)	89,061.2			656.6	88,404.6	89,061.2	
SERVICIOS PERSONALES	13,402.7	(700.4)	12,702.3				12,702.3	12,702.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,747.9	29.8	1,777.7				1,777.7	1,777.7	
SERVICIOS GENERALES	5,328.7	368.3	5,697.0			504.9	5,192.1	5,697.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	70,331.9	(1,447.7)	68,884.2			151.7	68,732.5	68,884.2	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA									
GASTO DE CAPITAL									
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES									
OBRAS PÚBLICAS									
INVERSIONES FINANCIERAS									
INVERSIÓN FINANCIERA									
OPERACIONES AJENAS									
POR CUENTA DE TERCEROS									
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES									

Handwritten signature



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS	
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES			DEFINITIVO
T O T A L	90,811.2	3,870.7	5,620.7	89,061.2	89,061.2	0.0
GASTO CORRIENTE	90,811.2	3,870.7	5,620.7	89,061.2	89,061.2	0.0
SERVICIOS PERSONALES	13,402.7		700.4	12,702.3	12,702.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,747.9	214.2	184.4	1,777.7	1,777.7	
SERVICIOS GENERALES	5,328.7	2,439.0	2,070.7	5,697.0	5,697.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	70,331.9	1,217.5	2,665.2	68,884.2	68,884.2	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

Israel
090



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(CIFRAS A MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	0.5		GASTO PROGRAMABLE	88,880.1	89,061.2
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			CORRIENTE	88,880.1	
OTROS INGRESOS			CAPITAL		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.5		GASTO NO PROGRAMABLE	625.7	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	89,060.8	89,061.2	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		0.0
DISMINUCIONES DE ACTIVO	5,696.6		AUMENTOS DE ACTIVO	5,134.7	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO			EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	4,855.9	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR	5,070.9		EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR		
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
INVENTARIOS			INVENTARIOS	278.8	
ALMACENES			ALMACENES		
BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO			BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO		
BIENES MUEBLES	625.7		BIENES MUEBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES			ACTIVOS INTANGIBLES		
ACTIVOS DIFERIDOS			ACTIVOS DIFERIDOS		
OTROS ACTIVOS			OTROS ACTIVOS		
AUMENTOS DE PASIVO	8,147.1		DISMINUCIONES DE PASIVO	8,264.5	
ENDEUDAMIENTO NETO			CUENTAS POR PAGAR	31.4	
CUENTAS POR PAGAR	8,147.1		DOCUMENTOS POR PAGAR		
DOCUMENTOS POR PAGAR			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			PROVISIONES A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO			OTROS PASIVOS	8,233.1	
OTROS PASIVOS			PROVISIONES A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO			OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE CAPITAL Y PATRIMONIO		
AUMENTOS DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			APORTACIONES		
APORTACIONES			DONACIONES DE CAPITAL		
DONACIONES DE CAPITAL			ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			OTROS		
OTROS			OPERACIONES AJENAS		
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	102,905.0	89,061.2	T O T A L E S	102,905.0	89,061.2

Handwritten signature/initials



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 este rubro se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	NÚMERO DE CUENTA	2012	2011
Fondo revolvente		1.1	5.5
<u>Bancos:</u>			
BBVA Bancomer	136031374	6,911.5	320.5
BBVA Bancomer	156406564	518.8	2,285.1
Banorte	570703750	498.8	463.2
	Subtotal	7,929.1	3,068.8
Total		7,930.2	3,074.3

El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales".

AFOC



Las Cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de Nómina, a proveedores pago de honorarios y ayudas sociales.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra como sigue:

CUENTAS POR COBRAR (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Aportaciones pendientes de recibir del GDF	3,810.4	8,879.2
Otros Deudores	11.5	13.6
TOTAL	3,821.9	8,892.8

Las aportaciones pendientes de recibir del Gobierno del Distrito Federal representan recursos presupuestales para liquidar pasivos devengados al cierre del ejercicio.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

ALMACÉN

Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El INJUVE sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.

Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo y su depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto

UTOC



resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El INJUVE está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 este rubro se integra como sigue:

ALMACÉN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Material y útiles de oficina	371.6	138.5
Material de limpieza	30.8	41.8
Material didáctico y de apoyo informativo	106.0	149.5
Material y útiles de impresión y reproducción	100.0	84.0
Mat. y útiles para el proc. en equipo y bienes informáticos	381.7	408.6
Alimentación de personas	44.1	18.9
Utensilios para alimentación de personas		16.3
Refacciones, accesorios y herramientas menores		24.2
Refacciones y accesorios para equipo de computo		80.7
Material de construcción	37.0	40.3
Material eléctrico	15.5	15.8
Materiales, accesorios y suministros médicos		0.1
Lubricantes y aditivos	11.3	4.6
Vestuarios, uniformes y blancos	120.6	24.8
Prendas de protección		36.5
Artículos deportivos		15.2
Herramientas Menores	176.1	70.8
Materiales y suministros de laboratorio	62.0	2.0
Otros materiales y artículos		5.3
Patentes, regalías y marcas		
Revaluación	116.1	116.1
TOTAL	1,572.8	1,294.0

MTOC



A partir del ejercicio 2010 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

INVERSIONES FINANCIERAS

Actualmente, el Instituto no cuenta con inversiones financieras.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO.

La integración del rubro de mobiliario, maquinaria y equipo neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
INVERSIÓN	5,712.9	5,712.9
Mobiliario y Equipo de Administración	1,952.3	1,952.3
Equipo de Transporte	563.3	563.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,579.5	2,579.5
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	617.8	617.8
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	3,289.0	2,663.3
Mobiliario y Equipo de Administración	803.3	621.3
Equipo de Transporte	240.4	136.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,966.1	1,675.2
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	279.2	229.9
TOTAL	2,423.9	3,049.6

El cargo a resultados en el ejercicio 2012, por concepto de depreciación, ascendió a 625,7; y 398,3; en 2011.

MTAC

~~095~~



La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de adquisición o transferencia mediante la aplicación de las siguientes tasas porcentuales anuales:

DEPRECIACIÓN	
RUBRO	TASA ANUAL
Mobiliario y equipo de oficina	10 por ciento
Equipo de Transporte	25 por ciento
Equipo de Computo	30 por ciento
Maquinaria, Herramienta y Aparatos	10 por ciento

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)						
FECHA ADQUISIC	ANTIGÜEDAD EN AÑOS	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN			
			ACUM. 2011	2012	ACUM. 2012	PENDIENTE
31/12/2003	9	103.3	72.3	10.3	82.7	20.6
10/08/2004	8	52.1	33.5	5.2	38.6	13.5
31/12/2004	8	1.5	0.9	0.1	1.1	0.4
31/10/2005	7	47.2	24.0	4.7	28.7	18.5
07/11/2005	7	65.8	34.0	6.6	40.1	25.7
28/11/2005	7	20.5	10.7	2.0	12.8	7.7
30/11/2005	7	1.9	1.0	0.2	1.2	0.7
23/11/2007	6	165.1	52.3	16.6	68.9	96.2
20/12/2007	6	139.6	43.0	14.0	57.0	82.6
31/12/2008	5	907.1	181.4	90.7	272.1	635.0
31/12/2011	1	315.6	0.0	31.6	31.6	284.0
TOTAL		1,819.7	453.1	182.0	634.8	1184.9

PTFC



EQUIPO DE TRANSPORTE (CIFRAS EN MILES DE PESOS)						
FECHA ADQUISIC	ANTIGÜEDAD EN AÑOS	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN			
			ACUM. 2011	2012	ACUM. 2012	PENDIENTE
16/06/2004	8	57.4	57.4	0.0	57.4	0.0
21/12/2007	6	66.7	51.4	(1.5)	50.1	16.7
31/12/2011	1	419.9	0.0	105.0	105.0	314.9
TOTAL		544.0	108.8	103.5	212.4	331.6

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)						
FECHA ADQUISIC	ANTIGÜEDAD EN AÑOS	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN			
			ACUM. 2011	2012	ACUM. 2012	PENDIENTE
31/12/2003	9	353.0	353.0	0.0	353.0	0.0
01/03/2004	8	166.4	166.4	0.0	166.4	0.0
29/11/2004	8	85.4	85.4	0.0	85.4	0.0
17/08/2007	6	220.8	160.1	0.0	160.1	60.7
31/10/2007	6	119.4	80.6	0.0	80.6	38.8
31/12/2008	5	649.6	194.9	65.0	259.9	389.8
31/12/2011	1	753.1	0.0	225.9	225.9	527.2
TOTAL		2,347.7	1,040.4	290.9	1,331.2	1016.5

MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)						
FECHA ADQUISIC	ANTIGÜEDAD EN AÑOS	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN			
			ACUM. 2011	2012	ACUM. 2012	PENDIENTE
28/11/2003	9	90.6	90.6	0.0	90.6	0.0
31/12/2004	8	6.0	6.0	0.0	6.0	0.0
20/10/2005	7	8.3	8.3	0.0	8.3	0.0
31/10/2007	6	2.5	0.8	0.3	1.0	1.4
31/12/2008	5	53.2	10.6	5.3	16.0	37.2
31/12/2009	2	411.8	41.2	41.2	82.4	329.4
30/12/2011	1	25.8	0.0	2.6	2.6	23.2
TOTAL		598.1	157.5	49.3	206.9	391.3

MTex



OTROS ACTIVOS

El INJUVE no cuenta con otro tipo de activo.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Se integran por las siguientes cuentas:

Servicios Personales	788.2	
Proveedores	10,864.4	*1
Retenciones y Contribuciones	292.1	

PROVEEDORES (*1)
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PROVEEDOR	IMPORTE
Tesorería del Distrito Federal	25.1
Red de transporte de pasajeros	1,641.8
Multiservicios y eventos s.a.	162.3
DIF DF centro niños héroes	1.4
Centro de arte y cultura circo volador	48.0
Casa de la música mexicana	54.6
GDF Secretaría de cultura - faro oriente	80.0
Sistema de transporte colectivo metro	2,495.5
Servicio de transportes eléctricos	598.0
Cauce ciudadano A.C.	11.0
Tutores sociales voluntarios	306.0
Practicas comunitarias IJDF	1,324.0
Ace Seguros S.A	41.6
Centro cultural la pirámide	26.8
Consortio gasolinero plus S.A.	1.8
Promotor social	4.5
Comisiones bancarias	0.6
Talleristas centro cultural INJUVE	378.6
Francisco Zamora Guerrero (mtto libra)	65.1
Rentoilet de México SA de CV	2.6

MTC



PROVEEDORES (*1) (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
PROVEEDOR	IMPORTE
Casa talavera	40.0
J. Carmen Mercado Reyna	34.8
Sonomex publicidad	83.3
Axa seguros SA de CV	3.3
María del Socorro Aviña Medina	0.6
Consejo para el desarrollo comunitario	24.0
Servicios integrales en mantenimiento S.A de C.V	10.4
Jr intercontrol SA de CV	11.3
Empleo de verano	128.0
Líderes de grupo	51.2
Seguros Atlas SA de CV	6.8
Premios	(1.0)
Gaceta Oficial del Distrito Federal	(3.8)
Coordinación de servicios en informática	86.3
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	13.8
Corporación Mexicana de Impresión	446.6
Programas de México S.A. de C.V.	6.4
Dist. Monarca (Ruben Garcia Villa)	69.0
Sandra Garcia Garcia (la victoria)	0.0
Planta purificadora tempango	2.2
Operadora OMX	56.2
Inmb. empaque y guarde SA de CV	0.0
Georgina Belem Hernandez Gonzalez	52.0
Israel Villa Gonzalez (Dist. Laser)	47.8
Alma Reyna Centeno Gomez (Com los arcos)	33.1
Manufactura y venta mmarco SA de CV	85.6
Roberto Pérez Márquez (EQCOSE)	39.4
Mega abastecedora SA de CV	37.1
Avensa S.A de CV	0.0
Pista de hielo	1,974.0
Javier Ariel Hidalgo Ponce	0.0
Antonio Martinez Torres	9.5
Joselyn Dzoara Fonseca Duran	0.9
Isaac Doctor Sanchez	34.2
Dulce Maria Alonso Guzmán	2.4
Alejandro Abaid Bazán	100.9
Jorge Aroon Rivera Velazquez	16.7

MFOC



PROVEEDORES (*1) (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
PROVEEDOR	IMPORTE
Raul Roberto Mendoza Villanueva	0.0
Jaime Castro Arambula	77.6
Luis Jaime Estrada	14.5
TOTAL	10,864.4

Adeudo con proveedores con vencimiento menor a 90 días, el cual se tiene contemplado cubrir en los primeros meses de 2013.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Se integra por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio, desde la fecha de creación del INJUVE, en el ejercicio 2012 se registró por el resultado negativo de las actividades por un importe de -444.5 y en 2011 por -42.2.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2012.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Se integran por:

Servicios Personales	12,701.9	*2
Materiales y Suministros	1,591.4	*3
Servicios Generales	5,702.6	*4

Atoc



SERVICIOS PERSONALES (*2)
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	IMPORTE
Sueldos base personal permanente	367.0
Honorarios asim a sal gtos de admon	10,430.2
Prima de vacaciones	9.3
Gratificación de fin de año	41.0
Aportaciones a inst. De seguridad social	37.1
Aportaciones a fondos de vivienda	18.6
Apor sis ret adm ret y ahorro solidario	19.2
Primas por seguro de vida del pers civil	37.0
Asig para prest a pers sindic y no sindic	2.7
Asig req serv pub sup y mm asi lideres	1,739.8
TOTAL	12,701.9

MATERIALES Y SUMINISTROS (*3)
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	IMPORTE
Mat. ut y eq menores de oficina	107.6
Materiales y útiles de impresión y reproducción	53.2
Mat. ut eq men de tec de la inf y com	229.7
Material de limpieza	98.3
Materiales y útiles de enseñanza	451.5
Productos alimenticios y bebida para personas	69.4
Ut. para el servicio de alimentación	20.4
Cal, yeso y productos de yeso	19.1
Madera y productos de madera	0.0
Material eléctrico y electrónico	18.2
Materiales complementarios	11.4
Otros materiales y art. de construcción y reparación	296.2
Productos químicos básicos	0.4
Medicinas y productos farmacéuticos	8.3
Materiales, accesorios y suministros médicos	3.8
Materiales, accesorios y suministros de	0.3
Combustibles, lubricantes y aditivos	6.4
Vestuario y uniformes	18.0
Prendas de seguridad y protección civil	38.7
Artículos deportivos	25.0
Herramientas menores	56.1

MFOL



MATERIALES Y SUMINISTROS (*3)
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	IMPORTE
Refacciones y accesorios menores de edificio	23.1
Refacc y acc menores de eq com tec inf	36.3
TOTAL	1,591.4

SERVICIOS GENERALES (*4)
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	IMPORTE
Telefonía tradicional	119.3
Serv de acc internet, redes y proc inf	61.2
Arren eq de tran dest serv pub op pub	779.6
Otros arrendamientos	1,233.3
Serv. de diseño arq ing y act relac.	183.3
Servicios de capacitación	14.5
Serv de apoyo adm fotoc e impresión	46.2
Servicios de impresión	1,501.7
Serv. Bancarios y financieros	8.6
Seguro de bienes patrimoniales	21.2
Conservación y mtto menor inmuebles	221.4
Inst rep y mtto de mob y eq adm ed y rec	0.8
Inst rep mtto eq com tec de inf	105.4
Rep mtto y conserv eq tran serv pub	3.4
Servicios de limpieza y manejo de desechos	390.7
Servicios de jardinería y fumigación	31.1
Dif rad tel y otro med mens prog y ac gu	442.6
Espectáculos culturales	89.2
Gastos de orden social gts equidad y gen	84.0
Congresos y convenciones	254.4
Impuestos y derechos	12.5
Impuesto sobre nómina	54.0
Otros imp derivados relación laboral	44.2
TOTAL	5,702.6

MTC

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Efectivo en Bancos- Dependencias	7,930.2	3,074.3
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
TOTAL	7,930.2	3,074.3

El INJUVE no recibió transferencias del Gobierno del Distrito Federal para gastos de inversión durante el ejercicio 2012. En el ejercicio 2011 se recibieron por un importe de 1'514.3 miles de pesos.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	444.5	42.2
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	625.7	398.3
Amortización	0.0	0.0
Incrementos en las provisiones	0.0	0.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	0.0
Partidas extraordinarias	0.0	0.0



II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

CONTABLES:

Valores	}	No aplicables para el INJUVE.
Emisión de obligaciones		
Avales y garantías		
Juicios		
Contratos para Inversión Mediante		
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		
Bienes concesionados o en comodato		

PRESUPUESTARIAS:

Cuentas de ingresos:	89,061.3
Fiscales:	88,404.6
Federales:	656.6
Cuentas de egresos:	89,061.2
Fiscales:	88,404.6
Federales:	656.6

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.



El objetivo es atender a jóvenes en situación de vulnerabilidad, principalmente de 160 unidades territoriales y de 50 colonias de la Ciudad de México de alta y muy alta marginalidad, donde se ubican los más altos factores de riesgo como son la violencia familiar, delincuencia, drogas, bandas y pandillas, alto nivel de deserción escolar.

En el presente documento se revelan el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la entidad, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE) le son aginados recursos por medio del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que operó el INJUVE durante el ejercicio 2012 fue el siguiente:

PRESUPUESTO 2012 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	GASTOS
1000 Servicios Personales	13,402.7	12,702.3	12,702.3
2000 Materiales y Suministros	1,747.9	1,777.7	1,777.7
3000 Servicios Generales	5,328.7	5,697.0	5,697.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	70,331.8	68,884.2	68,884.2
Total	90,811.1	89,061.2	89,061.2

JFDC



3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

FECHA DE CREACIÓN

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

JFDC



Sin embargo, y debido a que la Contraloría General decidió retirar la Contraloría Interna de esta entidad, se hizo necesario modificar la estructura orgánica. Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales. Dicha estructura es la vigente a la fecha.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, el INJUVE tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

- Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Integral de la Juventud del Distrito Federal;
- Crear mecanismos de coordinación institucional entre instancias del Gobierno Federal, del Gobierno Central del Distrito Federal, Demarcaciones Territoriales, Organismos no Gubernamentales, Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles que realizan trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles;
- Promover, potenciar, mejorar y actualizar permanentemente el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal;
- Fomentar entre las y los jóvenes el ejercicio de la libre asociación garantizada por el artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Coordinar y desarrollar un sistema de información e investigación sobre la juventud del Distrito Federal;
- Fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud;
- Plantear y coordinar programas de actualización y capacitación para servidores públicos encargados de la aplicación de los programas de atención a la juventud;
- Representar al Gobierno del Distrito Federal en materia de juventud ante el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales, las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, en encuentros, convenciones y demás reuniones;
- Concertar acuerdos y convenios con los Gobiernos Estatales, las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y los sectores social y privado, para promover acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud en el Distrito Federal;
- Entregar el Premio de la Juventud bajo las normas establecidas en la ley;

JTEC



- Detectar y denunciar ante las instancias correspondientes, las conductas y/o prácticas violatorias de derechos humanos o laborales, así como aquellas discriminatorias y de violencia hacia los jóvenes.

El Instituto cuenta con cuatro plazas de estructura para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se regulan conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Normapara el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal', la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del INJUVE están preparados conforme a Normas de información Financiera Gubernamentales contenidos en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, las cuales son emitidas por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación al proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1º de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el

MFOC



Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Actualmente, este Instituto no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.

8. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Ver análisis en los cuadros de 4 al 10
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No aplica.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables No aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. En estudio.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

JTC



- a) Inversiones en valores. No aplica.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No aplica.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Fracción I del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, el INJUVE no es contribuyente de esos impuestos; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del impuesto al valor agregado.

El Instituto sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan, las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal.

El superávit por revaluación, se origina por el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

El déficit acumulado se integra por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio, desde la fecha de creación del INJUVE.

HTOC

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

**AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL.**

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal**, que comprenden los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, el de ingresos y egresos, el de variaciones en el patrimonio y el de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

***Responsabilidad de la administración
en relación con los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales, contenidos en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, descritas en la Nota 2 a) a los estados financieros y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de opinión desfavorable

I. La administración de la entidad está en proceso de conciliar las cifras del valor nominal de las distintas cuentas del mobiliario y equipo, cuyo saldo asciende a \$5,309,365 con el inventario físico elaborado el área de recursos materiales de la entidad, que muestra un saldo de \$5,184,998.

II. A la fecha de emisión de los estados financieros la administración de la entidad, carece de registros auxiliares que permitan corroborar el monto reconocido en su oportunidad por actualización de las cuentas de inventarios y mobiliario y equipo. Asimismo, el saldo de las cuentas de depreciación del activo fijo ha sido determinado en forma global, por lo que en los registros contables y auxiliares no es posible obtener los datos de depreciación acumulada de cada uno de los bienes que integren este renglón.

III. Con fecha posterior a la formulación de sus estados financieros, la administración de la Entidad hizo un análisis de los pasivos que integran la cuenta de proveedores y como consecuencia de los resultados obtenidos de esas actividades concluyó que el saldo de la citada cuenta está excedida en la cantidad de \$182,579. A la fecha de emisión de este informe se encuentra en proceso de determinar el efecto que tendría en otros renglones de sus estados financieros.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran originar los asuntos indicados en los párrafos I a III precedentes, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal**, al 31 de diciembre de 2012, así como el estado de ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio, y el de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Párrafo de énfasis

Con fecha 25 de marzo de 2013 emitimos nuestro informe de auditoría independiente de la entidad; con fecha posterior, la administración de la entidad nos solicitó ampliar las pruebas de auditoría, con la finalidad de verificar el reconocimiento de diversos asuntos que implicaron modificar las cifras de los estados financieros originalmente emitidos.

Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron auditados por otra firma de contadores públicos, con base en Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México y únicamente se presentan para fines de comparación.

BARRIGUETE LÓPEZ CRUZ Y CIA., S.C.

C.P.C. Rubén Rocha Ramírez
Cédula Profesional N° 2402902

Marzo 25, 2013 y Mayo 20, 2013, Únicamente para el párrafo de énfasis.

Av. Universidad No. 1377 Despacho 501, Col. Axotla, C.P. 01030, México, D.F.
Tel. y Fax: 5663-2032 auditoria@blc.com.mx

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Notas 1 a 3)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>ACTIVO</u>		
CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,930,137	\$ 3,074,267
Deudores diversos	3,821,908	8,892,796
Inventarios	<u>1,572,838</u>	<u>1,294,008</u>
	13,324,883	13,261,071
MOBILIARIO Y EQUIPO, neto (Nota 4)	<u>2,423,824</u>	<u>3,049,564</u>
	<u>\$ 15,748,707</u>	<u>\$ 16,310,635</u>
<u>PASIVO</u>		
A CORTO PLAZO:		
Cuentas por pagar (Nota 5)	11,624,875	11,738,616
Impuestos varios por pagar	<u>319,868</u>	<u>323,520</u>
	11,944,743	12,062,136
CONTINGENTE (Nota 6)	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>11,944,743</u>	<u>12,062,136</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
PATRIMONIO (Nota 7)	5,387,353	5,387,353
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Nota 8)	320,773	320,773
DÉFICIT ACUMULADO (Nota 9):		
De ejercicios anteriores	(1,459,627)	(1,417,415)
Del ejercicio	<u>(444,535)</u>	<u>(42,212)</u>
	<u>3,803,964</u>	<u>4,248,499</u>
	<u>\$ 15,748,707</u>	<u>\$ 16,310,635</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, así como en el Manual Administrativo en su parte de Organización, firma por falta temporal de la Directora General, la Subdirectora de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo:

Ana Isabela Lugo González

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General

Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Notas 1 a 3)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 10)	\$ 89,060,857	\$ 93,779,011
Costo de operación de programas	<u>89,505,907</u>	<u>93,821,223</u>
Déficit del ejercicio	445,050	42,212
Gastos (productos) financieros, neto	<u>(515)</u>	<u>-</u>
Déficit neto del ejercicio	<u>\$ 444,535</u>	<u>\$ 42,212</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, así como en el Manual Administrativo en su parte de Organización, firma por falta temporal de la Directora General, la Subdirectora de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo:

Ana Isabela Lugo González

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General

Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Notas 1 a 3)

	<u>PATRIMONIO</u> <u>TOTAL</u>	<u>PATRIMONIO</u> <u>(Nota 7)</u>	<u>SUPERÁVIT POR</u> <u>REVALUACIÓN</u> <u>(Nota 8)</u>	<u>DÉFICIT ACUMULADOS (Nota 9)</u> <u>DE EJERCICIOS</u> <u>ANTERIORES</u>	<u>DEL</u> <u>EJERCICIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ 3,090,273	\$ 3,873,022	\$ 320,773	\$ (1,032,283)	\$ (71,239)
Traspaso del déficit del ejercicio de 2010				(71,239)	71,239
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para gastos de capital	1,514,331	1,514,331			
Reintegro de recursos no ejercidos en el ejercicio 2010	(313,893)			(313,893)	
Déficit neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	<u>(42,212)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(42,212)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	4,248,499	5,387,353	320,773	(1,417,415)	(42,212)
Traspaso del déficit del ejercicio de 2011				(42,212)	42,212
Déficit neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012	<u>(444,535)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(444,535)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	<u>\$ 3,803,964</u>	<u>\$ 5,387,353</u>	<u>\$ 320,773</u>	<u>\$ (1,459,627)</u>	<u>\$ (444,535)</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, así como en el Manual Administrativo en su parte de Organización, firma por falta temporal de la Directora General, la Subdirectora de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo:

Ana Isabela Lugo González

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General

Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Notas 1 a 3)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Déficit neto del ejercicio	\$ (444,535)	\$ (42,212)
Más depreciación cargada a resultados, la cual no requirió de efectivo	<u>625,740</u>	<u>398,254</u>
	<u>181,205</u>	<u>356,042</u>
Disminución en inventarios	(278,830)	(365,801)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	5,070,888	(5,765,396)
Disminuciones impuestos varios por pagar	(3,652)	(20,464)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	<u>(113,741)</u>	<u>6,280,649</u>
	<u>4,674,665</u>	<u>128,988</u>
Flujos netos de actividades de operación	<u>4,855,870</u>	<u>485,030</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Recursos aplicados a inversión	<u>-</u>	<u>(1,514,331)</u>
Efectivo excedente para aplicar (faltante de obtener) en actividades de financiamiento	<u>4,855,870</u>	<u>(1,029,301)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores	-	(313,893)
Transferencias de bienes muebles del Gobierno del Distrito Federal	<u>-</u>	<u>1,514,331</u>
	<u>-</u>	<u>1,200,438</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	4,855,870	171,137
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del ejercicio	<u>3,074,267</u>	<u>2,903,130</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 7,930,137</u>	<u>\$ 3,074,267</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, así como en el Manual Administrativo en su parte de Organización, firma por falta temporal de la Directora General, la Subdirectora de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo:

Ana Isabela Lugo González

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera
Directora General

Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

a) Constitución

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el **INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL (INJUVE)**, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al **INJUVE** le son aginados recursos por medio del presupuesto de egresos del Distrito Federal, previo anteproyecto de presupuesto.

b) Objetivo y atribuciones

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, el INJUVE tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

- i. Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Integral de la Juventud del Distrito Federal;
- ii. Crear mecanismos de coordinación institucional entre instancias del Gobierno Federal, del Gobierno Central del Distrito Federal, Demarcaciones Territoriales, Organismos no Gubernamentales, Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles que realizan trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles;
- iii. Promover, potenciar, mejorar y actualizar permanentemente el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal;
- iv. Fomentar entre las y los jóvenes el ejercicio de la libre asociación garantizada por el artículo 9° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- v. Coordinar y desarrollar un sistema de información e investigación sobre la juventud del Distrito Federal;
- vi. Fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud;
- vii. Plantear y coordinar programas de actualización y capacitación para servidores públicos encargados de la aplicación de los programas de atención a la juventud;
- viii. Representar al Gobierno del Distrito Federal en materia de juventud ante el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales, las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, en encuentros, convenciones y demás reuniones;
- ix. Concertar acuerdos y convenios con los Gobiernos Estatales, las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y los sectores social y privado, para promover acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud en el Distrito Federal;
- x. Entregar el Premio de la Juventud bajo las normas establecidas en la ley;
- xi. Detectar y denunciar ante las instancias correspondientes, las conductas y/o prácticas violatorias de derechos humanos o laborales, así como aquellas discriminatorias y de violencia hacia los jóvenes.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros del **INJUVE** están preparados conforme a Normas de Información Financiera Gubernamentales contenidos en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, las cuales son emitidas por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, las que, no obstante son similares a las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), no coinciden en los casos que se indican posteriormente.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El **INJUVE** sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.

Consecuentemente, el **INJUVE** reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo y su depreciación acumulada y del ejercicio, según se menciona en la Nota 2-c). El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

Sin embargo, los lineamientos señalados por el Boletín B-10, de Normas de Información Financiera, requieren que adicionalmente se determine y se registre la actualización de partidas no monetarias como son el patrimonio y resultado de ejercicios anteriores; así como, el resultado por posición monetaria, además de presentar las cifras del estado de ingresos y egresos y de los estados financieros del ejercicio anterior a pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio que se reporta.

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIF B-10, los efectos de la inflación solo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta, en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación del ejercicio 2012 fue de 4.16%, 3.82% para 2011; asimismo, para efectos de medición, el porcentaje de inflación acumulada al cierre de 2012 por los últimos tres años fue de 12.89%, 12.26% para 2011; por lo tanto, no existe un entorno económico que haga necesario cuantificar y reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

c) Comparabilidad de la información financiera

Los estados financieros de 2011, se presentan tal y como se emitieron a pesos de esa fecha, por lo que al comparar cifras de un año a otro debe tomarse en cuenta dicha situación.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, el efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valoraron a su valor de mercado.

e) Inventarios

Este rubro está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición, los cuales, hasta 2009, fueron actualizados mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

f) Mobiliario y equipo

Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, los cuales, hasta 2009, fueron actualizados, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

g) Depreciación

El cálculo de la depreciación se inicia a partir de la fecha de utilización de los bienes, mediante el método de línea recta, registrando en el resultado del ejercicio, el monto anual determinado sobre el valor actualizado de los bienes, según se explica en el párrafo anterior y aplicando las siguientes tasas de depreciación:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria, herramientas y aparatos	10%

h) Ingresos por aportaciones

Esta cuenta representa los ingresos por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal de acuerdo al presupuesto autorizado al **INJUVE**, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Los ingresos se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio de 2012.

i) Pagos por separación del personal "Beneficios a los empleados"

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se regulan conforme a lo establecido en el "Apartado B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal", la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

- Primas de antigüedad e indemnizaciones al personal

El INJUVE sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan, las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal a que se refiere la Nota 6.

3. MARCO FISCAL

Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Fracción I del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, el **INJUVE** no es contribuyente de esos impuestos; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del impuesto al valor agregado.

4. MOBILIARIO Y EQUIPO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
INVERSIÓN:		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,952,283	\$ 1,952,283
Equipo de transporte	563,245	563,245
Equipo de cómputo	2,579,519	2,579,519
Maquinaria, herramientas y aparatos	<u>617,822</u>	<u>617,822</u>
	<u>5,712,869</u>	<u>5,712,869</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:		
Mobiliario y equipo de oficina	803,291	621,339
Equipo de transporte	240,402	136,822
Equipo de cómputo	1,966,113	1,675,225
Maquinaria, herramientas y aparatos	<u>279,239</u>	<u>229,919</u>
	<u>3,289,045</u>	<u>2,663,305</u>
	<u>\$ 2,423,824</u>	<u>\$ 3,049,564</u>

El cargo a resultados en el ejercicio, por concepto de depreciación, ascendió a \$625,740; \$398,254 en 2011.

5. CUENTAS POR PAGAR

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	\$ 10,864,395	\$ 3,233,918
Acreedores diversos	-	8,504,698
Sueldos por pagar	<u>760,480</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 11,624,875</u>	<u>\$ 11,738,616</u>

6. CONTINGENTE

a) Laboral

- Por primas de antigüedad

De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, los empleados y trabajadores de planta, tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a doce días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable no deberá exceder del doble del salario mínimo vigente), siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, cuando se retiren voluntariamente, no siendo necesario este requisito en caso de muerte, invalidez, separación por causa injustificada o despido.

El **INJUVE** no ha determinado el pasivo por este concepto, debido a que sigue la política mencionada en la Nota 2-i).

- Por indemnizaciones al personal

El proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que el **INJUVE** sigue la política mencionada en la Nota 2-i).

b) Laudos laborales

El **INJUVE**, tiene diversas demandas laborales y al 31 de diciembre de 2012, no se ha determinado el pasivo máximo por este concepto.

7. PATRIMONIO

El patrimonio del **INJUVE** se integra con los bienes muebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, por las partidas que se prevean en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, los bienes y recursos numerarios que por cualquier título adquiera, así como los remanentes de ingresos menos egresos.

8. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

El superávit por revaluación, se origina por el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, según se explica en la Nota 2-b).

9. DÉFICIT ACUMULADO

Se integra por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio, desde la fecha de creación del **INJUVE**.

10. APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Los ingresos por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal se forman únicamente del presupuesto autorizado.

Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, así como en el Manual Administrativo en su parte de Organización, firma por falta temporal de la Directora General, la Subdirectora de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo:

Ana Isabella Lugo González

Lic. María Fernanda Olivera Cabrera
Directora General

Lic. Aristeo Calva Valdez
J.U.D. de Enlace Administrativo